

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 090-2017-UNAM

Moquegua, 06 de Marzo de 2017

VISTOS, el Informe N° 066-2017-YORB-DGI de 28 de Diciembre de 2016, Hoja de Coordinación N° 211-2016-DGI/VPI/UNAM de 28 de Diciembre de 2016, Hoja de Coordinación N° 001-2017-OTIN/DIGA/UNAM de 04 de Enero de 2017, Informe N° 002-2017-DGI/VPI/UNAM de 06 de Enero de 2017, Informe N° 007-2017-DGI/VPI/UNAM de 06 de Enero de 2017, Informe N° 009-2017-PFFQ-ESP.ADM-OLOG/CO-UNAM de 26 de Enero de 2017, Informe n° 73-2017-OLOG-DIGA/CO-UNAM de 26 de Enero de 2017, Informe Legal N° 050-2017-UNAM-CO/OAL de 01 de Febrero de 2017, Informe N° 090-2017-OPD/UNAM de 08 de Febrero de 2017; y el Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 16 de Febrero de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, mediante Hoja de Coordinación N° 091-2016-OGI/VPI/UNAM de 12 de Julio de 2016, la Jefa de la Oficina de Gestión de la Investigación, solicita la adquisición de un Sistema de Control y Monitoreo de Proyectos de Investigación, con el propósito de disponer de una herramienta de control automatizado para los proyectos de Investigación en ejecución; generándose así, la Hoja de Coordinación N° 2089-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM, en el que se adjudica la compra a la Empresa: Jovitane E.I.R.L., por el importe de S/ 6,500.00 Soles., originándose de esta manera el 14.11.2016 la Orden de Servicio N° 0001898, la misma que fue notificada al proveedor el 16.11.16;

Que, con Informe N° 002-2017-DGI/VPI/UNAM de 06 de Enero de 2017; el Jefe de la Dirección de Gestión de la Investigación, Mg. Nilton Cesar León Calvo, emite conformidad, respecto al servicio de instalación de Equipos, Sistemas y programas Informáticos (Software), Sistema de Control y Monitoreo de Proyectos de Investigación, el mismo que es retornado a dicha instancia mediante Proveído de DIGA N° 96, para su evaluación y tramite vía reconocimiento de deuda, y que mediante Informe N° 007-2017-DGI/VPI/UNAM, la jefatura antes mencionada solicita tramitar el reconocimiento de deuda, por el servicio ejecutado y requerido por el área usuaria;

Que, mediante Informe N° 73-2017-OLOG-DIGA/CO-UNAM, el Jefe de la Oficina de Logística de la UNAM, presenta la opinión técnica emitida por el Especialista Administrativo III CPC. Percy Fernando Flores Quispe, sugiriendo dar inicio al trámite de reconocimiento de deuda vía acto resolutorio, considerando que dicho servicio se encuentra revisado y puesto en marcha por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y por el Jefe de la Dirección de Gestión de la Investigación;

Que el numeral 5 del artículo 77° de la Ley 28411 Ley general del Sistema Nacional de presupuesto establece que para efecto de la disponibilidad de recursos y la fuente de financiamiento para convocar a procesos de selección, a que se refiere el artículo 12° del Decreto Legislativo 1017 que aprueba la ley de Contrataciones del Estado. Se tomara en cuenta la certificación del gasto correspondiente al año fiscal en curso y, en caso de ejecuciones contractuales que supere el año fiscal, el documento suscrito por el Jefe de la Oficina general de Administración o el que haga sus veces en el pliego presupuestario, que garantice la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales subsiguientes;

Que, en cumplimiento del numeral 4.2 del artículo 4° de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2017 que señala: "Todo acto administrativo, acto de administración o resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces sino cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la Entidad, así como del jefe de la Oficina de Presupuesto y del Jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, tomando en consideración las Opiniones N° 073-2011-DTN y N° 126-2012-DTN del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado-OSCE, establecen que si una Entidad obtuvo la prestación de un servicio por parte de un proveedor, este tendrá derecho a exigir que la Entidad le reconozca el precio del servicio prestado, incluso aun cuando la prestación del servicio pudiera haber sido obtenida sin observar las disposiciones de la normativa de las contrataciones del Estado, a fin de evitar el enriquecimiento indebido, contrariu sensu, en el caso de aquellos procedimientos que están enmarcados dentro del ordenamiento jurídico con mayor y exclusiva razón;





RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 090-2017-UNAM

Que, el reconocimiento de las deudas se encuentra regulado por el Decreto Supremo N° 017-84-PCM, Reglamento de Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos;

Que, los Artículos 6° y 7° del referido Decreto Supremo, disponen que el reconocimiento de la deuda será promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia; y que, el organismo deudor, previos los informes técnicos y jurídicos internos, con la indicación de la conformidad del cumplimiento de la obligación, y las causales por las que no se ha abonado el monto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente;

Que, según Informe Legal N° 050-2017-UNAM-CO/OAL, de fecha 01 de Febrero del 2017, el Asesor Legal de la UNAM, es de opinión que resulta PROCEDENTE el reconocimiento y pago de deuda contraída a favor de la Empresa: JOVIANET E.I.R.L., por el servicio de instalación de Equipos, Sistemas y programas Informáticos (Software), Sistema de Control y Monitoreo de Proyectos de Investigación, por el importe de S/ 6,500.00 (Seis Mil Quinientos con 00/100 soles);

Que, mediante Informe N° 090-2017-OPD/UNAM, el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo –UNAM, previo análisis y revisión de los marcos asignados, otorga disponibilidad presupuestal, por el importe de S/ 6,500.00 (Seis Mil Quinientos con 00/100 soles) a fin de proceder con el pago del mismo, el cual será afectado a la meta 0028 Proyectos de Investigación;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria del 16 de Febrero de 2017, por UNANIMIDAD, acordó APROBAR el reconocimiento de deuda a favor del Proveedor JOVIANET E.I.R.L., por el monto de S/ 6,500.00 Soles por concepto de Instalación de Equipos, Sistema y programas informáticos, servicio brindado a la Unidad de proyectos de Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua;

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 16 de Febrero del 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el reconocimiento y pago de deuda, a favor de la EMPRESA: JOVIANET E.I.R.L., por el monto de **S/. 6,500.00** (Seis Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles), por concepto del Servicio de Instalación de Equipos, Sistemas y programas Informáticos (Software), Sistema de Control y Monitoreo de Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Dirección General de Administración adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento oportuno de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Logística, poner de conocimiento el presente acto resolutivo a la EMPRESA: JOVIANET E.I.R.L., para las acciones necesarias pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



4048

"Año del buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 090 -2017-OPD/UNAM

A : DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
 Presidente de la Comisión Organizadora UNAM

DE : ECO. CLAUDIO SANCHEZ PEREZ
 Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo-UNAM

ASUNTO : RECONOCIMIENTO DE DEUDA
 PAGO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA

REF. : HOJA DE COORDINACION N° 050-2017-UNAM-CO/OAL

FECHA : Moquegua, 08 de Febrero del 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISIÓN ORGANIZADORA
 PRESIDENCIA
RECIBIDO
 08 FEB 2017
 Hora: 3:45 AM N° Reg: 0561
 FOLIOS: 87 + 1 cd.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
 10 FEB. 2017
 Hora: 9:17 N° REG. 224
 Firma: J. Folios: 87

Mediante el presente me dirijo a Ud. de acuerdo al documento de la referencia en el que solicita la Disponibilidad Presupuestal, para el pago de reconocimiento de deuda, a favor del proveedor JOVIANET EIRL, cuyo monto asciende a S/. 6,500.00 soles por concepto de Instalación de Equipos, Sistemas y Programas Informaticos, servicio brindado a la Unidad de Proyectos de Investigación, al respecto esta oficina, previo análisis y revisión de los marcos asignados, Otorga Disponibilidad Presupuestal, a fin de proceder con el pago del mismo, dicho pago será afectado a la meta 0028 Proyectos de Investigación.

Por lo ya mencionado se recomienda continuar con los trámites de aprobación mediante Acto Resolutivo.

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y demás acciones que estime conveniente realizar.

Atentamente,

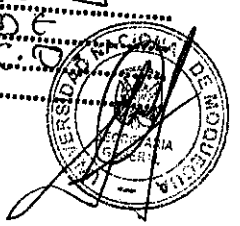
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Eco. Claudio Sanchez Perez
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 0561
 Folios: 87 + 1 cd. Pasa a: 56
 Fecha: 09 FEB. 2017 Para: Sesión de
 COMISION ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: 224
 FECHA: 10 FEB. 2017
 PASE A: ASOB. MEDINA
 PARA: COMISION DE
 RESOL. DE C.O.



INFORME LEGAL N° 050 -2017-UNAM-CO/OAL

01 FEB. 2017

HORA: 9:03 N° REG.: 00754
 FIRMA: [Firma] FOLIO: 83

AL Mg. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
 Director General de Administración

ASUNTO Reconocimiento de deuda – JOVIANET E.I.R.L.
 Servicio de "Instalación de Equipos, Sistemas de Control y Monitoreo de Proyectos de Investigación"

REF. Hoja de Coordinación N° 091-2016-OGI/VPI/UNAM
 Informe N° 002-2017-DGI/VPI/UNAM
 Informe N° 73-2017-OLOG-DIGA/CO-UNAM

FECHA Moquegua, 01 de febrero de 2017.

UNAM PRESIDENCIA
 FOLIO N° 086

Estando al asunto y documentos de la referencia, sobre reconocimiento de deuda a favor de la Empresa A&C Ingenieros representado por el Ing. Darwin Lutero Barra Torres, este Despacho se permite precisar lo siguiente:

4. Mediante Hoja de Coordinación N° 091-2016-OGI/VPI/UNAM, la Jefa de la Oficina de Gestión de la Investigación, solicita la adquisición de un **Sistema de Control y Monitoreo de Proyectos de Investigación**, con el propósito de disponer de una herramienta de control automatizado para los proyectos de Investigación en ejecución; generándose así, la Hoja de Coordinación N° 2089-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM, en el que se adjudica la compra a la Empresa Jovitanet E.I.R.L, por el importe de S/. 6,500 soles. Es así que, la Oficina de Planificación y Desarrollo remite la certificación de crédito presupuestario, por el importe de S/. 6,500.00 Soles, originándose de esta manera el 14.11.16 la Orden de Servicio N° 0001898, la misma que fue notificada al proveedor el 16.11.16.
5. Con Informe N° 002-2017-DGI/VPI/UNAM, de fecha 06.01.2017, el Jefe de la Oficina de la Dirección de Gestión de la Investigación, Mg. Nilton César Leon Calvo, emite conformidad, respecto al servicio de instalación de Equipos, Sistemas y Programas Informáticos (Software), Sistema de Control y Monitoreo de Proyectos de Investigación, el mismo que es retornado a dicha instancia mediante Proveído de DIGA N° 96, para su evaluación y trámite vía reconocimiento de deuda.
6. En ese sentido, el Jefe de la Dirección de Gestión de la Investigación, mediante Informe N° 007-2017-DGI/VPI/UNAM, solicita reconocimiento de deuda por el Servicio de Instalación de Equipos, Sistemas y Programas Informáticos (SOFTWARE) Sistema de Control y Monitoreo de Proyectos de Investigación.
7. Bajo esa premisa, con Informe N°73-2017-OLOG-DIGA/CO-UNAM, el Jefe de la Oficina de Logística de la UNAM, presenta la opinión técnica emitida por el Especialista Administrativo III CPC Percy Fernando Flores Quispe, sugiriendo dar inicio al trámite de reconocimiento de deuda vía acto resolutivo, considerando que dicho servicio se encuentra revisado y puesto en marcha por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y por el Jefe de la Dirección de Gestión de la Investigación.
8. El numeral 5) del Artículo 77° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece que, *para efecto de la disponibilidad de recursos y la fuente de financiamiento para convocar procesos de selección, a que se refiere el Artículo 12° del Decreto Legislativo 1017, se tomará en cuenta la certificación del gasto correspondiente al año fiscal en curso y, en el caso de ejecuciones contractuales que supere el año fiscal, el documento suscrito por el Jefe de la Oficina General de Administración o el que haga sus veces en el pliego presupuestario, que garantice la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en años fiscales subsiguientes.*
9. De otro lado, el numeral 4.2.) del Artículo 4° de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 señala, *todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del Jefe de la Oficina de Presupuesto y del Jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de los establecido en la Ley N° 28411.*
 Es pertinente invocar las opiniones N° 073-2011/DTN y N° 126-2012-DTN del OSCE, de fechas 05.08.11 y 28.12.12, respectivamente, que establecen que si una Entidad obtuvo la prestación de un servicio por parte de un proveedor, éste tendrá derecho a exigir que la Entidad le reconozca el precio del servicio prestado, aun cuando la prestación del servicio haya sido obtenida sin observar las disposiciones de la normativa de las contrataciones del Estado, a fin de evitar el enriquecimiento indebido, contrario sensu, en el caso de aquellos procedimientos que están enmarcados dentro del ordenamiento jurídico con mayor y exclusiva razón.
11. El reconocimiento de deudas se encuentra regulado por el Decreto Supremo N° 017-84-PCM, Reglamento de Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengados a cargo del Estado, el cual dispone las acciones y reclamaciones de cobranza de crédito internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos.
12. Los Artículos 6° y 7° del referido Decreto Supremo, disponen que el reconocimiento de la deuda será promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia;



047

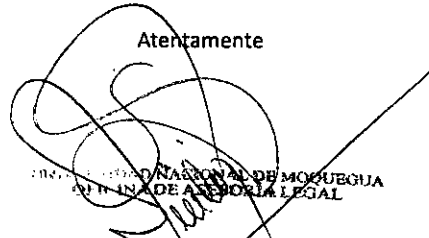
y que, el organismo deudor, previos los informes técnicos y jurídicos internos, con la indicación de la conformidad del cumplimiento de la obligación, y de las causales por las que no se ha abonado el monto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente.

CONCLUSIONES:


En opinión de este Despacho, resulta **PROCEDENTE** el reconocimiento y pago de deuda a favor de la Empresa JOVIANET E.I.R.L, por el servicio de "Instalación de Equipos, Sistemas y Programas Informáticos (Software) Sistemas de Control y Monitoreo de Proyectos de Investigación", por el importe de S/. 6,500.00 (Seis mil quinientos con 00/100 soles).


A efecto de no incurrir en el supuesto establecido en el numeral 4.2) del Artículo 4° de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto Público del Sector Publico para el Año Fiscal 2017, previamente deberá solicitarse informe sobre disponibilidad presupuestal a la Oficina de Planificación y Desarrollo.

Es cuanto cumpla con informar a vuestra Dirección, para los fines que corresponda.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE ASESORIA LEGAL
Abog. OSCAR LEONIDAS LACRUZ CALSEN
ICAEN N° 173
ASESOR LEGAL

00754

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
N° PROV. N° FOLIOS.....
Pase a: PRESUPUESTO
Para: INFORMAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Moquegua 02.02.2017
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Eco. Claudio Sanchez Perez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Exp. N°.....	
Pase a: <u>ORD</u>	
Para: <u>firmas respectivos</u>	
Fecha:	



Cc. Arch 2017
Reg.130



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGISTICA

UNAM PRESIDENCIA FOLIO N° 084

"Año del Buen servicio al Ciudadano"

INFORME N° 43 -2017-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
 Director General de Administración

DE : ING. PATRICIA OJEDA ROMERO
 Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : RECONOCIMIENTO DE DEUDA – JOVIANET E.I.R.L.

Referencia : Proveído N° 144-2017-DIGA
 Informe N° 007-2017-DGI/VPI/UNAM

FECHA : Moquegua, 26 de Enero del 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO

27 ENE. 2017 00692

HORA: 8:41 N° REG.

FIRMA: [Firma] FOLIO 81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE ASESORIA LEGAL

27 ENE. 2017

FOLIOS 81 - REG. 130

HORA: 9:59 FIRMA: [Firma]

Por medio del presente le saludos y en atención a Proveído y a Informe de referencia, con Informe N° 09-2017-PFFQ-ESP.ADM-OLOG/CO-UNAM se alcanza opinión en base a documentación sustentatoria (antecedentes) del servicio de "INSTALACION DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMATICOS (SOFTWARE)- SISTEMAS DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION" prestado por la empresa JOVIANET E.I.R.L., y considerando que estos se encuentran revisados y puesta en marcha por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y por el Jefe de la Dirección de Gestión de la Investigación, pero que por motivos de cierre de ejercicio presupuestal 2016, generaron los documentos de conformidad (área usuaria) en fechas del periodo presupuestal 2017.

En consecuencia y en aplicación al Artículo 7 de la Ley de Procedimiento Administrativo (Decreto Supremo N° 017-84-PCM) y al numeral 37.1 de la Ley del sistema Nacional de Presupuesto (Ley 28411), se sugiere dar inicio al trámite de reconocimiento de deuda VIA ACTO RESOLUTIVO, para ello es necesario que se remita dicha documentación la Oficina de Asesoría Legal para que emita opinión de la procedencia o no de acuerdo a lo informado por el área usuaria.

Es cuanto informo a usted para conocimiento y atención correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Firma]
 ING. PATRICIA OJEDA ROMERO
 JEFA DE LA OFICINA DE LOGISTICA

CC. Archivo
 DPOR-

00692

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Exp. N°

Pase a: OAL

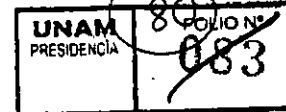
Para: Opinión respectiva

Fecha:



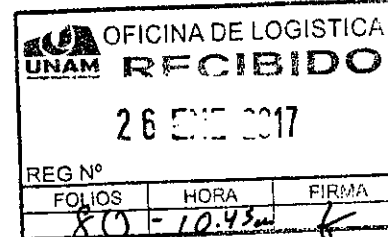


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGISTICA



046

Sección de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



INFORME N° 009-2017-PFFQ-ESP.ADM-OLOG/CO-UNAM

PARA : ING. PATRICIA OJEDA ROMERO
 Jefe de la Oficina de Logística - UNAM

DE : CPC. PERCY FERNANDO FLORES QUISPE
 Especialista Administrativo III

ASUNTO : REMITO OPINION TECNICA SOBRE RECONOCIMIENTO DE DEUDA

REFERENCIA : (1) Informe n° 007-2017-DGI/VPI/UNAM
 (2) Informe n° 002-2017-DGI/VPI/UNAM
 (3) Hoja de Coordinación n° 001-2017-OTIN/DIGA/UNAM
 (2) Carta n° 224-2016/JOVITANET

FECHA : Moquegua, Enero 26 del 2017

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla y atención al documento de la referencia (1) se detalla lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

PRIMERO:

Con fecha 16.11.2016, LA ENTIDAD, Notifico la Orden de Servicio N° 1898-2016, por el Servicio de INSTALACION DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMATICOS (SOFTWARE)- "SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION", por un monto de 6,500.00 soles y con un plazo de ejecución de 35 días calendario.

SEGUNDO:

Que, mediante Carta n° 224-2016/JOVITANET, de fecha 27.12.2016, la empresa JOVITANET EIRL., informa sobre la culminación del servicio con la entrega del producto instalado en el Hosting Web de la UNAM.

TERCERO:

Que mediante, Hoja de Coordinación N° 001-2017-OTIN/DIGA/UNAM, de fecha 04.01.2017, el jefe de la oficina de tecnologías de Información, informa que luego de la verificación y revisión del software, concluye que se encuentra correctamente instalado en el hosting, Además menciona que el proveedor cumplió con la capacitación al área usuaria, entrega de manual y demás, y el software cumple con los términos de referencia establecidos por el área usuaria.

CUARFTO:

Que mediante Informe n° 002-2017-DGI/VPI/UNAM de fecha 06.01.2017, el Jefe de la Dirección de Gestión de Investigación- UNAM, otorga la conformidad del Servicio de INSTALACION DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMATICOS (SOFTWARE)- "SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION".

QUINTO:

Que mediante Informe n° 007-2017-DGI/VPI/UNAM de fecha 09.01.2017, el Jefe de la Dirección de Gestión de Investigación- UNAM, solicita Reconocimiento de Deuda por el Servicio de INSTALACION DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMATICOS (SOFTWARE)- "SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION".

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

II. BASE LEGAL

PRIMERA:

Que, el reconocimiento de las deudas se encuentra regulado por el Decreto Supremo N° 017-84- PCM, Reglamento del Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengado a cargo del Estado, el cual dispone las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios, y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos.

Que, según el Artículos 6° del procedimiento establece que el reconocimiento de la deuda es promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia

Que, según el Artículos 7° del procedimiento establece que: El organismo deudor, previos los informes técnicos y jurídico internos, con indicación de la conformidad del cumplimiento de la obligación en los casos de adquisiciones y contratos, y de las causales por las que no se ha abonado en el presupuesto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente

SEGUNDA:

Que, el numeral 37.1 del Artículo 37 de la Ley n.°28411 "Ley del Sistema Nacional de Presupuesto", establece que los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año fiscal pueden afectarse al presupuesto institucional del periodo inmediato siguiente previa anulación del registro presupuestario efectuado a la citada fecha. En tal caso, se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal.

III. CONCLUSIONES

PRIMERA:

Que, de los antecedentes mencionados en lo que se refiere a la acreditación de la Prestación satisfactoria del Servicio de INSTALACION DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMATICOS (SOFTWARE)- "SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION adjuntando los documentos que sustentan la prestación, y estos a su vez se encuentran revisados y puestas en marcha por el Jefe de la Oficina de tecnologías de la Información y por Jefe de la Dirección de Gestión de la Investigación, pero por motivos de cierre de ejercicio presupuestal 2016, se generaron los documentos y conformidad del área usuaria en fechas del periodo presupuestal 2017.

SEGUNDA:

Bajo este contexto, y de acuerdo a los actuados adjuntos al presente documento, y en aplicación de la normativa mencionada y considerando la factibilidad de reconocer la deuda, teniendo los documentos que acreditan la prestación del servicio, se sugiere VIA ACTO RESOLUTIVO; **EL RECONOCIMIENTO DE DEUDA.**


TERCERA:

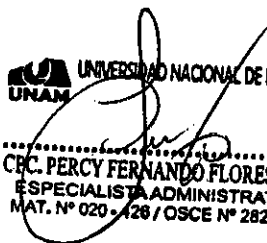
De acuerdo a lo antes precisado, **SUGIERO;** que se derive dicha documentación a la OFICINA DE ASESORIA LEGAL, con la finalidad que emita OPINION LEGAL de la procedencia o no, de acuerdo a lo informado por el Área Usuaria, respecto al RECONOCIMIENTO DE DEUDA

Es todo lo que tengo que informar a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

PFFQ/Esp. Adm.
CC. archivo

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA


.....
CBC. PERCY FERNANDO FLORES QUISPE
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III
MAT. N° 020 - 426 / OSCE N° 2824 - 3056

"Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo"

045

INFORME N° 007- 2017-DGI/VPI/UNAM

PARA : DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
Vicepresidente de Investigación - UNAM

DE : Mg. NILTON CÉSAR LEÓN CALVO.
Jefe de la Dirección de Gestión de la Investigación

ASUNTO : RECONOCIMIENTO DE DEUDA

REFERENCIA: INFORME N° 002-2017-DGI/VPI/UNAM
HOJA DE COORDINACIÓN N°001-2017-OTIN/DIGI/UNAM
INFORME N°066-2016-YORB-DGI

FECHA : Moquegua, 06 de Enero del 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

RECIBIDO

09 ENE 2017

N° EXP. 33

HORA 10:00 FOLIOS 81/01

UNAM UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RECIBIDO

10 ENE. 2017

HORA 9:46 N° REG. 00144

FIRMA FOLIO 33

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a través del presente informar que la entrega de software se dio el 27 de diciembre del 2016 y la evaluación y las pruebas del software (capacitación) se dio del 27 al 29 de diciembre del 2016.

La Dirección de Gestión de la Investigación remitió a OTIN para su revisión y verificación del aplicativo el 28 de diciembre del 2016 retornando a DGI el 04 de enero del 2017, motivo por el cual se remite el INFORME DE CONFORMIDAD el 06 de enero del 2017 al Servicio de Instalación de Equipos, Sistemas y Programas Informáticos (SOFTWARE) , Sistema de Control y Monitoreo de Proyectos de Investigación cuyos Productos que se han obtenido son ; Instalación y puesta en marcha del sistema de Control y Monitoreo de los Proyectos de Investigación con los módulos – Manual del usuario, del administrador, Código Fuente , Garantía de 02 años.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

UNAM OFICINA DE LOGISTICA

RECIBIDO

10 ENE 2017

REG N° 49

FOLIOS	HORA	FIRMA
79	11:30 a.m	

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Nilton

Mg. NILTON CÉSAR LEÓN CALVO
Jefe de la Dirección de Gestión de la Investigación

00144

UNAM UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Exp. N°

Pase a: **LOGISTICA**

Para: **Informe técnico para inicio del proceso de deuda**

Fecha:

UNAM DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION - UNAM

Folios: 81/01 CD Prov. 33

Pase a: **DIGA**

Para: **SU ATENCION URGENTE**

Fecha: **9-1-17**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICE

PROVEIDO Nº 49 FECHA:

PASE A: Cpl. Percy Plaza

PARA: Proyección de Logística durante
por el estudio de la demanda



FIDELA

"Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo"

INFORME N° 002- 2017-DGI/VPI/UNAM

UNAM
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
RECIBIDO

06 ENE 2017

N° EXP: 028

HORA: 11:00 FOLIOS: 78

PARA : DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
Vicepresidente de Investigación - UNAM

DE : Mg. NILTON CÉSAR LEÓN CALVO.
Jefe de la Dirección de Gestión de la Investigación.

ASUNTO : CONFORMIDAD DE SOFTWARE "SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS"

REFERENCIA : HOJA DE COORDINACIÓN N°001-2017-OTIN/DIGA/UNAM
INFORME N°066-2016-YORB-DGI

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
RECIBIDO

09 ENE 2017

HORA:.....
FOLIOS:.....

FECHA : Moquegua, 06 de Enero del 2017

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a través del presente hacerle llegar el Informe en el que **DOY CONFORMIDAD** al Servicio de Instalación de Equipos, Sistemas y Programas Informáticos (SOFTWARE) , Sistema de Control y Monitoreo de Proyectos de Investigación cuyos Productos que se han obtenido son : Instalación y puesta en marcha del sistema de Control y Monitoreo de los Proyectos de Investigación con los módulos - Manual del usuario, del administrador, Código Fuente , Garantía de 02 años.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Mg. Nilton César León Calvo
Jefe de la Dirección de Gestión de la Investigación

UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO

06 ENE. 2017

HORA: 2:47 N° REG: 00096

FIRMA: [Signature] FOLIO: 78

00096

UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Exp. N°.....

Pase a: DGI

Para: Evaluación para Reconocimiento de deuda sistemática, solo se tenía plazo de vencimiento

Fecha:

Reconocimiento de deuda sistemática, solo se tenía plazo de vencimiento hasta el 30/12 para

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION- UNAM

Folios: 78 Prov.: 28

Pase a: DIGA

Para: su atención

Fecha: 06-1-17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUECHU

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUECHU
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CALLE 100 N. 1000



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUECHU

RECEBIDO
EN LA
SECRETARIA

Form with horizontal lines for text entry, likely a receipt or administrative form.

HOJA DE COORDINACIÓN N° 001-2017-OTIN/DIGA/UNAM

043

Señor : Mg. Nilton Cesar Leon Calvo
 Director de Gestión de la Investigación

Asunto : EVALUACIÓN SOFTWARE "SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS"

Ref : HC N° 211-2016-DGI/VPI/UNAM

Fecha : Moquegua, 04 de enero del 2017

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que esta oficina brindo las facilidades al proveedor para que este realice la instalación del software, en consecuencia se ha verificado y revisado el software "Sistema de control y monitoreo de proyectos", el cual se encuentra instalado correctamente en nuestro hosting, teniendo como dirección lógica www.unam.edu.pe/proyectosdeinvestigacion; también se ha verificado lo siguiente:

- El proveedor cumplió con la capacitación al área usuaria (personal DGI), entrega del manual de usuario y administrador, código fuente y documentación de análisis.
- Se ha realizado pruebas y se ha coordinado con el área usuaria, no teniendo ninguna observación en cuanto a la operación del sistema en modo usuario y administrador.

El software cumple con los términos de referencia establecidos por el área usuaria.

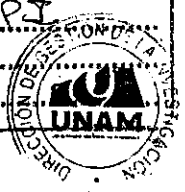
Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 UNAM

 Mg. Juan Carlos Clares Perca
 JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN - DGI
 Pase a: *See*
 Para: *Diga de VPI*
continua trámite
 Fecha: V°B°



1

2

3

4

5

6

7

HOJA DE COORDINACIÓN N° 211-2016- DGI/VPI/UNAM

042

PARA :ING° JUAN CARLOS CLARES PERCA.
Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información- UNAM.

ASUNTO :REMITO EXPEDIENTE DE INSTALACIÓN DE SOFTWARE PARA RE
VISIÓN, VERIFICACIÓN E INFORME.

REFERENCIA : CARTA N°224-2016/JOVITANET

FECHA : Moquegua, 28 de Diciembre del 2016

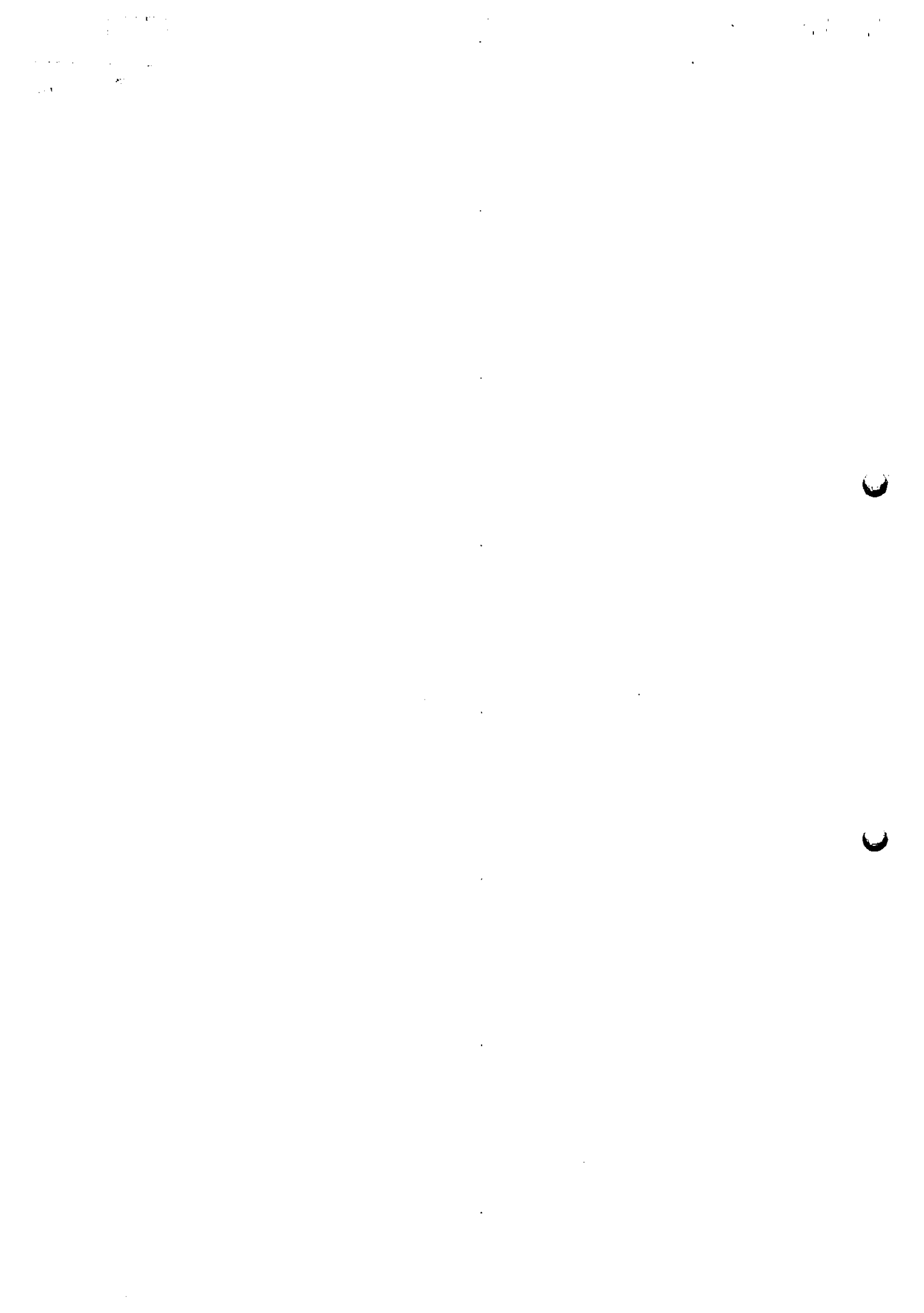


Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y alcanzarle adjunto el Expediente de Instalación del SOFTWARE del Sistema de Control y Monitoreo de Proyectos de Investigación presentado por el Proveedor, en el que indica que ha culminado el Servicio con la entrega del producto instalado en el hosting web de la UNAM. (www.unam.edu.pe/proyectos de investigación). A fin de que se Revise , se Verifique y se Informe sobre el particular.

Agradeciéndole de antemano la atención a la presente, Quedo de Ud.,

Atentamente,

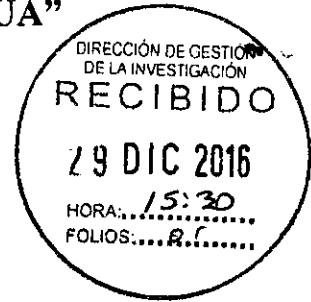






"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

0774



041

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 066-2016-YORB-DGI

Para : Mg. NILTON CESAR LEON CALVO
Jefe (e) de la Dirección de Gestión de la Investigación.

De : Ing. Yenny Reaño Bayona
Especialista Administrativo

Asunto : INFORME TÉCNICO.

Referencia : CARTA N° 224-2016/JOVITANET

Fecha : Moquegua, 28 de diciembre del 2016.

Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente e informarle en atención referencia acerca del software: "SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN":

ANTECEDENTES:

1. ORDEN DE SERVICIO N° 0001898 N° Expediente SIAF 4673.
 2. INFORME N° 176-2016-OGI/VPI/UNAM.
 3. CARTA N° 224-2016/JOVITANET (Incluye: Manual del usuario, manual del administrador, Código fuente, instalado en la Página web www.unam.edu.pe/proyectedeinvestigacion).
- Teniendo en cuenta los antecedentes, se informa que el software se instaló en el servidor de la UNAM como se indica es conforme a los solicitado y disponemos del mismo para ingresar la información y generar los reportes que requerimos de manera automatizada de los proyectos de investigación que registramos en la Dirección de Gestión de la Investigación.

Es cuanto solicito a Usted, para su conocimiento y determinación correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Yenny Olivia Reaño Bayona
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
DGI

1111

151

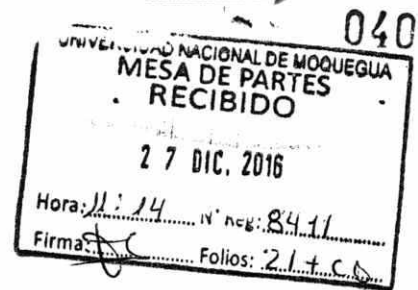
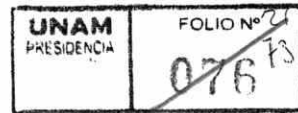
105 110 115



1111

JOVITA NET E.I.R.L

APV 11 DE DICIEMBRE MZA. F 1 LOTE. 1 C.P. SAN ANTONIO
RUC: 20533195301



CARTA N° 224-2016/JOVITANET

Señor

Ing. Yenny Olivia Reaño Bayona

Coordinadora del Centro de Investigación UNAM.

De nuestra especial consideración:

Tengo a bien extender mis cordiales saludos a Usted, y con el fin de informar sobre el proceso de implementación del **Sistema de Control y Monitoreo de Proyectos de Investigación**, informarle lo siguiente:

- Con fecha 16/11/2016 se recibe la notificación electrónica de la Orden de Servicio 001898 – Servicio de Diseño de Software Sistema de Control y Monitoreo de Proyectos de Investigación, plazo de ejecución 35 días (17/11/2016 al 27/12/2016).
- Cumpliendo con los plazos establecidos JOVITA NET informa sobre la culminación del servicio con la entrega del producto instalado en el hosting web de la UNAM www.unam.edu.pe/proyectosdeinvestigacion

NOTA

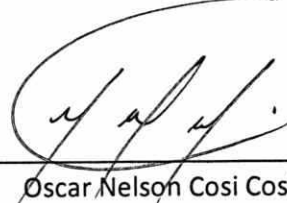
Como parte de la garantía del servicio, nuestro personal esta presto a generar los reportes que requiera la UNAM para sus procesos propios de información.

Adjunto CD conteniendo: Código Fuente, Modelo Relacional BD, Script Base de Datos, Manual.

Con mis sentimientos de consideración y aprecio personal.

Moquegua, 27 diciembre del 2016




Oscar Nelson Cosi Cosi
Representante

Handwritten notes in the top left corner, including a date and some illegible text.



ORDEN DE SERVICIO N° 0001898

N° Exp. SIAF : 0000004673

Día Mes Año
14 11 2016 **039**

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001230

1 DATOS DEL PROVEEDOR	2 CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : JOVITANET E.I.R.L. Dirección : APV 11 DE DICIEMBRE MZA F 1 LOTE 1 C CCI : 01814100014106807523 18 01 01 - MOQUEGUA / MARISCAL NIETO / MOQUEGUA RUC : 20533195301 Teléfono : 953677961 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001880 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C :
Concepto : INF N° 175-2016-OGI/VP/UNAM.HOJA COORDINACION N° 1602-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM	




Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
526000140001	SERVICIO	INSTALACION DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMATICOS (SOFTWARE) SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION. SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA PRODUCTOS A ENTREGAR: - INSTALACION PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION CON LOS MODULOS. - MANUAL DEL USUARIO - MANUAL DEL ADMINISTRADOR - CODIGO FUENTE - GARANTIA POR 12 AÑOS PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS FORMA DE PAGO: UNA SOLA ARMADA *** SE APLICARÁ PENALIDAD POR DIA DE ATRASO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN DE ACUERDO A LA DIRECTIVA N° 001-2010-CO-UNAM, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 132 Y 133 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, LEY 30225.*** $P = 0.10 \times \text{monto}$ $\text{Penalidad diaria} = \frac{P}{360} \times \text{plazo en dias}$ Donde P tiene los siguientes valores: a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) dias, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: P = 0.40.	6,500.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
				S/.	
0012	22.048.01.09.0066.3000403.5003199	5-18	2.3.2.7.11.99	6,500.00	

Van ... S/.	6,500.00
Exonerado	0.00
V. Venta	5,508.47
I.G.V.	991.53
Total	6,500.00

NOTIFICADO
FIRMA: 10 NOV 2015

Facturar a nombre de: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dirección: CALLE AN CASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA RUC: 20449347448

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
NILTON RENATO PILCO MESTAS 	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO C.P. 118323 JEFE OFICINA DE LOGISTICA	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO C.P. 118323 JEFE OFICINA DE LOGISTICA
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV AUXILIARES

Fecha
Dia Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

00000000



ORDEN DE SERVICIO N° 0001898

N° Exp. SIAF : 0000004673

Día	Mes	Año
14	11	2016

038

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001230

1 DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : JOVITANET E.I.R.L. Dirección : APV 11 DE DICIEMBRE MZA F 1 LOTE 1 C CCI : 0181410001410680752 18 01 01 - MOQUEGUA / MARISCAL NIETO / MOQUEGUA RUC : 20533195301 Teléfono : 953677961 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001880 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C :
Concepto : INF N° 176-2016-OGI/VP/UNAM,HOJA COORDINACION N° 1602-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
		C.C. DIR. GESTIÓN DE LA INVESTIGACI PRD. 07402 * * * * * (SEIS MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES) * * * * *	6,500.00

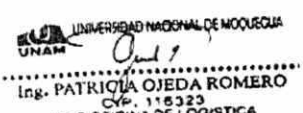
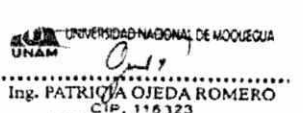
AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/.

TOTAL S/. 6,500.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	5,508.47
I.G.V. :	991.53
Total :	6,500.00

NOTIFICADO
FIRMA 10 NOV 2015

Facturar a nombre de UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dirección: CALLE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA RUC 20449347448

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO		
NILTON RENATO PILCO MESTAS	 UNAM Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO C/P. 116323 JEFE OFICINA DE LOGISTICA	 UNAM Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO C/P. 116323 JEFE OFICINA DE LOGISTICA	<table border="1"> <tr> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td>Día Mes Año</td> </tr> </table>	Fecha	Día Mes Año
Fecha					
Día Mes Año					
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES			

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

12/20/2019



SISTEMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Manual de Uso

Contenido

1. Arquitectura del Sistema	2
2. Ingreso al Sistema.....	2
3. Tipos de Usuario.....	3
a) Usuario ADMINISTRADOR	3
i. Gestión del Sistema	3
ii. Gestión de Proyectos.....	4
iii. Búsqueda de Proyectos por Director.	5
b) Usuario DIRECTOR	6
i. Ver los integrantes del Proyecto.	7
ii. Elaborar el plan de trabajo/actividades y el calendario asignado a cada actividad.....	7
iii. Ingresar los gastos del proyecto.....	8
iv. Reportes del Proyecto de investigación.....	9
4. Registro de actividades del sistema.	9

SISTEMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 036

1. Arquitectura del Sistema

El Sistema está elaborado para la funcionalidad del entorno **Cliente Servidor** basado en la tecnología Web.

Usa tecnología de ejecución AJAX (Asynchronous JavaScript And XML) para mostrar la información requerida.

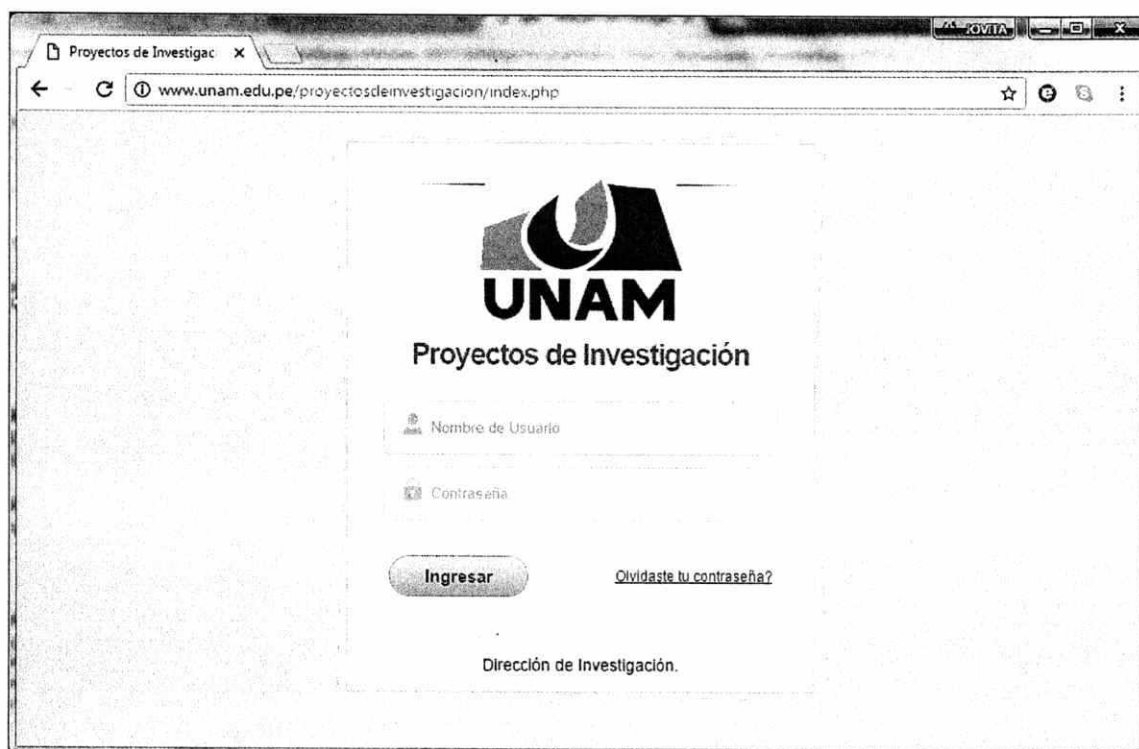
Implementado en el lenguaje de desarrollo PHP y sistema gestor de base de datos MySQL, proporciona una estabilidad de ejecución segura sobre plataformas libres.

En el Anexo 01: Adjunto el diagrama relacional de la Base de Datos.

2. Ingreso al Sistema.

El sistema se encuentra publicado en la URL:

www.unam.edu.pe/proyectosdeinvestigacion



La interface de ingreso es única para todos los tipos de usuario del Sistema

3. Tipos de Usuario.

Para el acceso a la información y administración del sistema, tenemos dos tipos de usuario:

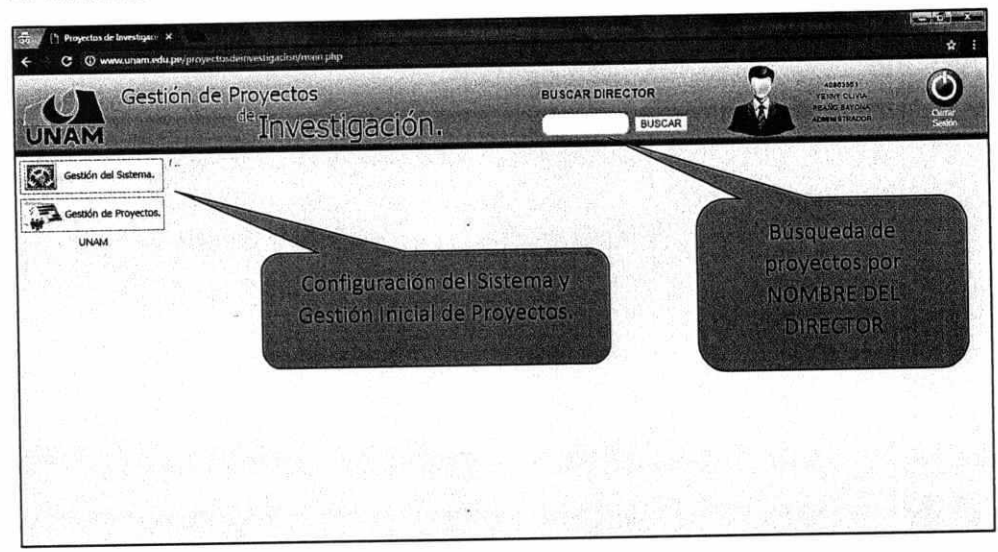
a) Usuario ADMINISTRADOR

El usuario administrador es el primer usuario del Sistema, necesario para el funcionamiento y configuración de tablas maestras.

Los datos de acceso del Administrador se encuentran en la tabla **users**,

idusuario	tusuario	idproyecto	ndni_usua	clav_usua	nomb_usua	apel_usua	estado
1	1	NULL	40863553		YENNY OLIVIA	REAÑO BAYONA	1

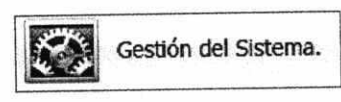
La interface del Administrador es:



Como puede apreciar, la interface es muy sencilla, dado que la implementación es a medida.

Funcionalidad:

i. Gestión del Sistema



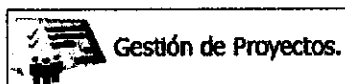
Esta opción le permite realizar el mantenimiento a las tablas maestras del Sistema de Proyectos de Investigación.

GESTION DEL SISTEMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACION

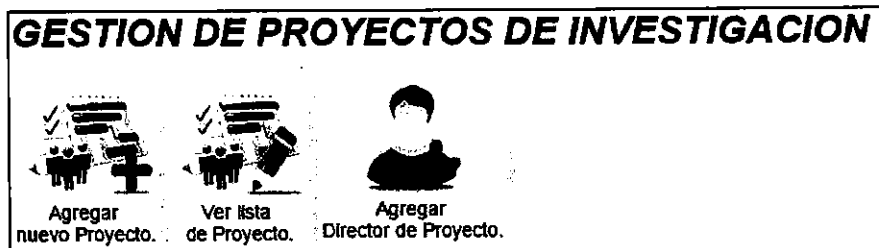


ii. Gestión de Proyectos

035



Esta opción permite:



- Agregar un nuevo Proyecto.

GESTION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION -> Agregar Nuevo Proyecto.

Tipo de Proyecto
PROYECTOS DE CARACTER MULTIDISCIPLINARIO

Estado del Proyecto
EJECUCION -- PROYECTO EN EJECUCION

Fuente de Financiamiento del Proyecto
CANON MINERO

Año en que se aprueba el Proyecto
2014

Resolución que aprueba el Proyecto
RESOLUCION 1000-14-1000

Nombre del Proyecto
PROYECTO DE CARACTER MULTIDISCIPLINARIO

Presupuesto del Proyecto
10000000

Los campos en blanco de los proyectos deben de registrarse en la opción MODIFICAR DATOS DEL PROYECTO

Guardar Datos Básicos del Proyecto

- Ver la lista de proyectos e imprimir un reporte de proyectos (Anexo 2).

GESTION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION -> Ver/Modificar datos del Proyecto.

Selecciona el Tipo de Proyecto: PROYECTOS DE CARACTER MULTIDISCIPLINARIO. Continuar...

Selecciona el año Proyecto: Proyectos del 2014. Ver Proyectos

Selecciona el Tipo de Proyecto: PROYECTOS DE CARACTER MULTIDISCIPLINARIO. Continuar

Exportar a PDF

ID	IDENTIFICACION	TITULO DEL PROYECTO	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE EJECUTADO	AVANCE (%)	ESTADO	AÑO
1	C.O. N° 405-2314-000001	EVALUACIÓN DE LOS PARÁMETROS DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ACEITE DE PALTA PERSEEA AMERICANA MILLI POR EL METODO DE PRENSADO EN FRIO.	SI: 250000.00	SI: 241998.89	96.79 %	EJECUCION	2014
2	C.O. N° 405-2314-000002	USO DEL ANALIZADOR PORTÁTIL DE MULTIELEMENTOS Y SU REPUBLICACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE RECURSOS E INTERPRETACIÓN GEOLOGICA CON OTROS METODOS INDIRECTOS DE LA VETA SALVADORA.	SI: 211281.00	0.00	0 %	EJECUCION	2014
3	C.O. N° 421-2314-000001	APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS INDUSTRIALES VITIVINICOLAS PARA LA OBTENCIÓN DE ETANOL Y COMPOST.	SI: 250000.00	0.00	0 %	EJECUCION	2014
4	C.O. N° 405-2314-000003	ESTIMACIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD TÉCNICA EN LA UNIDAD DE MOCUEGUA - PROVINCIA MARIÉGUAL (MTO) - DEPARTAMENTO DE MOCUEGUA - 2014.	SI: 250000.00	SI: 20000.00	11.2 %	EJECUCION	2014
5	C.O. N° 532-2314-000001	ESTUDIO DE TRES MICROALGAS NUEVAS A ESCALA EXPERIMENTAL PARA LA OBTENCIÓN DE BIOMASA COMO BIOMASA POTENCIAL EN LA ELABORACIÓN DE BIODIESEL EN LA PROVINCIA DE ILO DURANTE EL 2015-2016.	SI: 250000.00	0.00	0 %	EJECUCION	2014
6	C.O. N° 405-2314-000004	OBTENCIÓN DE BIODIESEL A PARTIR DE MICRO ALGAS NATIVAS CUALIFICANDO SU POTENCIAL BIOMASERGETICO EN EL LITORAL DE LA PROVINCIA DE ILO DEL AÑO 2014.	SI: 250000.00	0.00	0 %	EJECUCION	2014
7	C.O. N° 405-2314-000005	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA ANIDADA EN EL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL DE LA PROVINCIA DE MARIÉGUAL (MTO) EN EL DEPARTAMENTO DE MOCUEGUA.	SI: 250000.00	0.00	0 %	EJECUCION	2014

- Agregar Director de Proyecto.

En esta opción usted podrá ver el Director Asignado y/o reemplazar al director del proyecto.

También podrá ver el nombre de usuario de acceso al sistema (director).

GESTION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION -> Ver/Modificar DIRECTORES del Proyecto.

Selecciona el Tipo de Proyecto | PROYECTOS DE CARACTER MULTIDISCIPLINARIO. * | Continuar...

ID SOLICITUD	PROYECTO	DIRECTOR	ESTADO	AÑO
1	C.O. N° 429-2014-00183 EVALUACIÓN DE LOS PARÁMETROS DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ACEITE DE PALTA (PERSEA AMERICANA MILL) POR EL MÉTODO DE PRENSADO EN FRÍO.	ING. ELIAS ESCOBEDO PACHECO Nombre de Usuario: 20703472-1 Restaurar Clave de Acceso	EJECUCIÓN	2014
2	C.O. N° 429-2014-00183 USO DEL ANALIZADOR PORTÁTIL DE MULTIELEMENTOS Y SU INFLUENCIA EN LA EVALUACIÓN DE RECURSOS E INTERPRETACIÓN GEOLOGICA CON OTROS MÉTODOS INDIRECTOS DE LA VETA SALVADORA.	ING. AGAPITO, FORÉS JUSTO Nombre de Usuario: 00479948-2 Restaurar Clave de Acceso	EJECUCIÓN	2014
3	C.O. N° 429-2014-00183 APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS INDUSTRIALES VITIVINÍCOLAS PARA LA OBTENCIÓN DE ETANOL Y COMPOST.	MSC. MARIO ROGER, COTACALLAPA SUCAPUCA Nombre de Usuario: 01255087-1 Restaurar Clave de Acceso	EJECUCIÓN	2014
4	C.O. N° 429-2014-00183 ESTIMACIÓN DE LA AMEHAZA Y VULNERABILIDAD SÍSMICA EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA - PROVINCIA LURISAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA - 2014.	ING. ARGUMENTOS LEON, VARGAS LUQUE Nombre de Usuario: 01309736-1 Restaurar Clave de Acceso	EJECUCIÓN	2014
5	C.O. N° 429-2014-00183 ESTUDIO DE TRES MICROALGAS NATIVAS A ESCALA EXPERIMENTAL PARA LA OBTENCIÓN DE BIOMASA COMO BIOMASA POTENCIAL EN LA ELABORACIÓN DE BIODIESEL EN LA PROVINCIA DE ILO DURANTE EL 2015-2016.	MSC. SHEDA MENDOZA ANCO Nombre de Usuario: 29646006-1 Restaurar Clave de Acceso	EJECUCIÓN	2014

iii. Búsqueda de Proyectos por Director.

La opción búsqueda permite BUSCAR proyectos de investigación a través del nombre / apellido del director del proyecto.

Nota: No es necesario ingresar el nombre completo, puede ingresar una fracción del nombre o apellido y pulse BUSCAR.

ión de Proyectos de Investigación. **BUSCAR DIRECTOR**

el **BUSCAR**

4886560 TERRY OLIVERA TAYLOR RAYSON ADMINISTRADOR

ID	NOMBRE, APELLIDOS	PROYECTO	ESTADO
1	ING. YÉSSICA DEL ROSARIO, AFARAY SUCCO ING. JANEDA, FLORES GUERRER (Director de Proyecto)	EFEECTO DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO EFICIENTE DEL DESARROLLO LECTIVO DE LA CATEDRA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, 2014.	NO EJECUTADO/ RENUNCIA PROYECTO NO EJECUTADO POR RENUNCIA DEL DIRECTOR
2	MG. KATY CONSUELO, ALEJANDRO PÉREZ DR. WALTER, VERMA CRUZ (Director de Proyecto)	OBTENCIÓN DE BIODIESEL A PARTIR DE MICRO ALGAS NATIVAS CUANTIFICANDO SU POTENCIAL BIOENERGÉTICO EN EL LITORAL DE LA PROVINCIA DE ILO DEL AÑO 2014.	EJECUCIÓN PROYECTO EN EJECUCIÓN
3	ING. JESUS REBE, ARGOUTIPRA CEITELLAS ING. JANEDA, FLORES GUERRER (Director de Proyecto)	EFEECTO DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO EFICIENTE DEL DESARROLLO LECTIVO DE LA CATEDRA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, 2014.	NO EJECUTADO/ RENUNCIA PROYECTO NO EJECUTADO POR RENUNCIA DEL DIRECTOR
4	BLGA. ISABEL DEL, CARMEN ESPINOZA REYNOZO DR. WALTER, VERMA CRUZ (Director de Proyecto)	OBTENCIÓN DE BIODIESEL A PARTIR DE MICRO ALGAS NATIVAS CUANTIFICANDO SU POTENCIAL BIOENERGÉTICO EN EL LITORAL DE LA PROVINCIA DE ILO DEL AÑO 2014.	EJECUCIÓN PROYECTO EN EJECUCIÓN
5	CPC. DEYSI RAQUEL, CHIRANA BEGAZO ING. RODOLFO RAFAEL, SANCHEZ VALENZUELA (Director de Proyecto)	ESTUDIO Y EVALUACIÓN-ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE AGUA DEL RÍO SALADRE EN LA REGIÓN MOQUEGUANA.	NO EJECUTADO/ RENUNCIA PROYECTO NO EJECUTADO POR RENUNCIA DEL DIRECTOR
6	ING. RAQUEL ALLISON, CHOQUEHUMACA PIÑEDA MSC. MARIO ROGER, COTACALLAPA SUCAPUCA (Director de Proyecto)	APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS INDUSTRIALES VITIVINÍCOLAS PARA LA OBTENCIÓN DE ETANOL Y COMPOST.	EJECUCIÓN PROYECTO EN EJECUCIÓN
7	JOEL ELOY, COLANA CUARLA ING. AGAPITO, FORÉS JUSTO (Director de Proyecto)	USO DEL ANALIZADOR PORTÁTIL DE MULTIELEMENTOS Y SU INFLUENCIA EN LA EVALUACIÓN DE RECURSOS E INTERPRETACIÓN GEOLOGICA CON OTROS MÉTODOS INDIRECTOS DE LA VETA SALVADORA.	EJECUCIÓN PROYECTO EN EJECUCIÓN

Herramientas:

Al presionar clic sobre el proyecto buscado, usted podrá ver el panel de herramientas, el cual le permitirá gestionar el proyecto de investigación:

EVALUACIÓN DE LOS PARÁMETROS DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ACEITE DE PALTA (PERSEA AMERICANA MILL) POR EL MÉTODO DE Prensado EN FRÍO.

ESTADO: EJECUCIÓN / PROYECTO EN EJECUCIÓN

Ver Datos de Miembros	Ver Registro de Accesos	Ver Registro de Actividades	
Ver Datos del Proyecto	Ver / Modificar Datos del Proyecto	Ver / Agregar / Editar Miembros del Proyecto	Ver / Agregar / Editar Presupuesto del Proyecto
Resumen del Proyecto	Calendario de Actividades	Detalle de Gastos del Proyecto por Rubro de Gasto	Detalle de Gastos del Proyecto por Actividad

En el panel de herramientas usted podrá:



Ver Datos de Miembros



Ver Registro de Accesos



Ver Registro de Actividades

- Ver los datos de miembros del proyecto de investigación.
- Ver el registro de accesos al sistema del Director del proyecto de investigación.
- Ver el registro de actividades del Director del proyecto de investigación.



Ver Datos del Proyecto



Ver / Modificar Datos del Proyecto



Ver / Agregar / Editar Miembros del Proyecto



Ver / Agregar / Editar Presupuesto del Proyecto

- Ver datos del proyecto de investigación.
- Modificar datos del proyecto de investigación.
- Ver/agregar/editar miembros del proyecto de investigación.
- Ver/agregar/editar presupuesto del proyecto de investigación.



Resumen del Proyecto



Calendario de Actividades



Detalle de Gastos del Proyecto por Rubro de Gasto

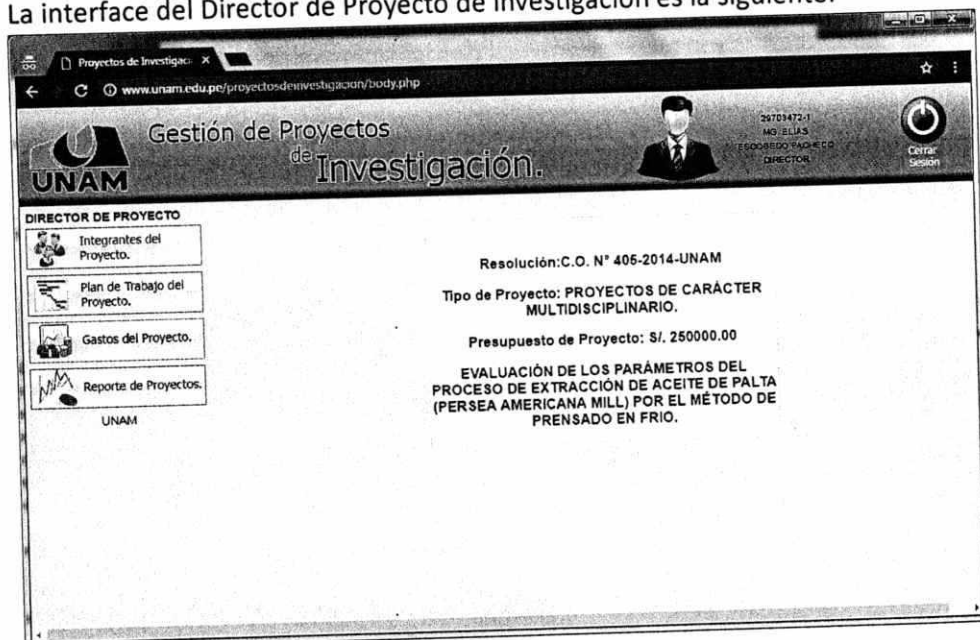


Detalle de Gastos del Proyecto por Actividad

- Reporte / Resumen del Proyecto de investigación.
- Reporte / Calendario de actividades del proyecto de investigación.
- Reporte / Detalle de gastos por rubro de gasto.
- Reporte / Detalle de gasto por actividades programadas.

b) Usuario DIRECTOR

La interface del Director de Proyecto de investigación es la siguiente:



El director podrá realizar las siguientes actividades.

- i. Ver los integrantes del Proyecto.



INTEGRANTES DEL PROYECTO					
N	TIPO DE MIEMBRO	RESOLUCION	NOMBRES Y APELLIDOS	EMAIL	TELONO
1	DIRECTOR	C.O. N° 405-2014-UNAM	MG. ELÍAS, ESCOBEDO PACHEGO	NO INDICA	NO INDICA
2	INV. ASOCIADO	C.O. N° 405-2014-UNAM	ING. OLIVIA MAGALY, LUQUE VILCA	NO INDICA	NO INDICA
3	INV. EXTERNO	C.O. N° 405-2014-UNAM	MG. LILIA MARY, MIRANDA RAMOS	NO INDICA	NO INDICA

- ii. Elaborar el plan de trabajo/actividades y el calendario asignado a cada actividad.

EL docente debe de ingresar las actividades que componen el proyecto, para ello debe presionar sobre el link **Agregar Nueva Actividad**.

Agregar Nueva Actividad.

Es importante que ingrese las actividades en el orden correlativo que corresponde.

PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO - ACTIVIDADES						
Agregar Nueva Actividad.						
N	ACTIVIDAD	GASTOS	EDITAR	ELIMINAR	VER CALENDARIO	AGREGAR CALENDARIO
1	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO	S/. 99425.00	Editar Actividad	Eliminar Actividad	Ver Calendario	Agregar Calendario
2	CAPACITACION DEL EQUIPO DE INVESTIGACION	S/. 37500.00	Editar Actividad	Eliminar Actividad	Ver Calendario	Agregar Calendario
3	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS	S/. 24000.00	Editar Actividad	Eliminar Actividad	Ver Calendario	Agregar Calendario
4	RECOLECCION DE MATERIA PRIMA	S/. 40000.00	Editar Actividad	Eliminar Actividad	Ver Calendario	Agregar Calendario
5	ANALISIS FISICO QUIMICO DE MATERIA PRIMA	S/. 10500.00	Editar Actividad	Eliminar Actividad	Ver Calendario	Agregar Calendario
6	EVALUACION DE LA ESTABILIDAD OXIDATIVA DE LA PALTA	S/. 5900.00	Editar Actividad	Eliminar Actividad	Ver Calendario	Agregar Calendario
7	PRUEBAS DE EXTRACCION DEL ACEITE DE PALTA	S/. 7300.00	Editar Actividad	Eliminar Actividad	Ver Calendario	Agregar Calendario
8	CONTROL DE CALIDAD DEL ACEITE DE PALTA	S/. 7275.00	Editar Actividad	Eliminar Actividad	Ver Calendario	Agregar Calendario
9	INFORME FINAL	S/. 10000.00	Editar Actividad	Eliminar Actividad	Ver Calendario	Agregar Calendario

Nota que, al ingresar una actividad, se activan las opciones de Editar / Eliminar.

También tenemos la opción Ver Calendario y Agregar Calendario, con la última opción debes de agregar el calendario de meses en los que se ejecutara la actividad.

PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO - ACTIVIDADES -> Agregar Calendario	
EVALUACIÓN DE LOS PARÁMETROS DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ACEITE DE PALTA (PERSEA AMERICANA MILL) POR EL MÉTODO DE PENSADO EN FRIO. Año de Inicio: 2014 Actividad: ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
Año del Calendario del Proyecto	Año 2014
Mes del Calendario del Proyecto	Enero
Descripción del calendario del Proyecto.	
<input type="button" value="Guardar nuevo calendario del Proyecto"/>	

033

PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO - ACTIVIDADES

➕ Agregar Nueva Actividad.

N. ACTIVIDAD	GASTOS	EDITAR	ELIMINAR	VER CALENDARIO	AGREGAR CALENDARIO
1 ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO	\$/. 89425.00	Editar Actividad	Eliminar Actividad	Ver Calendario	Agregar Calendario
2 CAPACITACION DEL EQUIPO DE INVESTIGACION	\$/. 37500.00	Editar Actividad	Eliminar Actividad	Ver Calendario	Agregar Calendario
3 ADQUISICION DE HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS	\$/. 24000.00	Editar Actividad	Eliminar Actividad	Ver Calendario	Agregar Calendario
4 RECOLECCION DE MATERIA PRIMA	\$/. 40000.00	Editar Actividad	Eliminar Actividad	Ver Calendario	Agregar Calendario
5 ANALISIS FISICO QUIMICO DE MATERIA PRIMA	\$/. 10500.89	Editar Actividad	Eliminar Actividad	Ver Calendario	Agregar Calendario
6 EVALUACION DE LA ESTABILIDAD OXIDATIVA DE LA PALTA	\$/. 5900.00	Editar Actividad	Eliminar Actividad	Ver Calendario	Agregar Calendario
7 PRUEBAS DE EXTRACCION DEL ACEITE DE PALTA	\$/. 7300.00	Editar Actividad	Eliminar Actividad	Ver Calendario	Agregar Calendario
8 CONTROL DE CALIDAD DEL ACEITE DE PALTA	\$/. 7275.00	Editar Actividad	Eliminar Actividad	Ver Calendario	Agregar Calendario
9 INFORME FINAL	\$/. 10000.00	Editar Actividad	Eliminar Actividad	Ver Calendario	Agregar Calendario

CALENDARIO DE ACTIVIDADES
Actividad: **ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO**

Año de Ejecución 2015
 Noviembre Diciembre

Año de Ejecución 2016
 Enero -- Marzo Abril

iii. Ingresar los gastos del proyecto.

 **Gastos del Proyecto.**

Luego de haber ingresado las actividades del proyecto, el director debe de ingresar los gastos efectuados, según los rubros y destino de la actividad.

GESTION DE GASTOS DEL PROYECTO

N. RUBRO	PRE SUPUESTO	LIQUOTADO	SALDO	DOCUMENTOS QUE APOYAN	Acción	Acción
1 PASAJES Y VIATICOS	\$/. 37275.00	\$/. 37275.00	\$/. 0	NO INDICA	Ver Detalle	Agregar Gasto
2 SUBCONTRATOS	\$/. 50000.00	\$/. 45000.00	\$/. 5000	NO INDICA	Ver Detalle	Agregar Gasto
3 EQUIPOS	\$/. 123725.00	\$/. 123725.00	\$/. 0	NO INDICA	Ver Detalle	Agregar Gasto
4 MATERIAL FUNGIBLE	\$/. 19500.00	\$/. 18900.89	\$/. 599.11	NO INDICA	Ver Detalle	Agregar Gasto
5 PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y BIBLIOGRAFÍA	\$/. 7800.00	\$/. 7000.00	\$/. 0	NO INDICA	Ver Detalle	Agregar Gasto
6 GASTOS GENERALES	\$/. 12500.00	\$/. 10000.00	\$/. 2500	NO INDICA	Ver Detalle	Agregar Gasto

Presupuesto del Proyecto: \$/. 250000.00
 Asignado a Rubros de Gasto: \$/. 250000
 Presupuesto Disponible: \$/. 8098.11
 Presupuesto Ejecutado: \$/. 241901.89 Avance al (96.78%)

Presione clic sobre **Agregar Gasto**, seleccione el calendario de la actividad que corresponde (*Ver calendario*) y presione sobre el Mes al cual se asignara el gasto.

Agregar Gasto a rubro: PASAJES Y VIATICOS asignado \$/. 37275.00 disponible \$/. XXXXXX

Clic en **VER CALENDARIO** y Seleccione el Mes al que corresponde afectar el gasto

N. ACTIVIDAD	GASTOS	VER CALENDARIO
1 ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO	\$/. 89425.00	Ver Calendario
2 CAPACITACION DEL EQUIPO DE INVESTIGACION	\$/. 37500.00	Ver Calendario
3 ADQUISICION DE HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS	\$/. 24000.00	Ver Calendario
4 RECOLECCION DE MATERIA PRIMA	\$/. 40000.00	Ver Calendario
5 ANALISIS FISICO QUIMICO DE MATERIA PRIMA	\$/. 10500.89	Ver Calendario
6 EVALUACION DE LA ESTABILIDAD OXIDATIVA DE LA PALTA	\$/. 5900.00	Ver Calendario
7 PRUEBAS DE EXTRACCION DEL ACEITE DE PALTA	\$/. 7300.00	Ver Calendario
8 CONTROL DE CALIDAD DEL ACEITE DE PALTA	\$/. 7275.00	Ver Calendario
9 INFORME FINAL	\$/. 10000.00	Ver Calendario

CALENDARIO DE ACTIVIDADES
Actividad: **ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO**

Año de Ejecución 2015
 Noviembre Diciembre

Año de Ejecución 2016
 Enero -- Marzo Abril

En la primera ventana, usted podrá ver el detalle de gastos asignados a un rubro, para ello presione sobre **Ver Detalle**.

GESTION DE GASTOS DEL PROYECTO							
N	RUBRO	PRE SUPUESTO	SIC	EJECUTADO	SALDO	DOCUMENTO QUE APRUEBA	Acción
1	PASAJES Y VIÁTICOS	S/. 37275.00	S/. 37275.00	S/. 0	NO INDICA		Ver Detalle / Agregar Gasto
2	SUBCONTRATOS	S/. 50000.00	S/. 45900.00	S/. 5000	NO INDICA		Ver Detalle / Agregar Gasto
3	EQUIPOS	S/. 123725.00	S/. 123725.00	S/. 0	NO INDICA		Ver Detalle / Agregar Gasto
4	MATERIAL FUNGIBLE	S/. 19500.00	S/. 18908.89	S/. 591.11	NO INDICA		Ver Detalle / Agregar Gasto
5	PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y BIBLIOGRAFÍA	S/. 7000.00	S/. 7000.00	S/. 0	NO INDICA		Ver Detalle / Agregar Gasto
6	GASTOS GENERALES	S/. 12500.00	S/. 10000.00	S/. 2500	NO INDICA		Ver Detalle / Agregar Gasto

Presupuesto del Proyecto: S/. 250000.00
 Asignado a Rubros de Gasto: S/. 250000
 Presupuesto Disponible: S/. 10590.11
 Presupuesto Ejecutado: S/. 241900.89 Avance al (96.76%)

PASAJES Y VIÁTICOS								
N	CALENDARIO ACTIVIDAD	ACCION	GASTO	FECHA	DOCUMENTO QUE APRUEBA	DOCUMENTO DETALLE DE REVISION	Acción	
1	4/2016	CAPACITACION DEL EQUIPO DE INVESTIGACION	30000.00	28/04/2016	RESOLUCION CO 45-2016-UNAM	INFORME 12345-2016-EEP	ASISTENCIA AL CURSO DE CCC	Editar / Eliminar
2	5/2016	CONTROL DE CALIDAD DEL ACEITE DE PALTA	7275.00	04/05/2016	INFORME 451-5524-SOSD-2016	INFORME 12345-2016-EEP	AASA SSSSS	Editar / Eliminar

iv. Reportes del Proyecto de investigación.

REPORTES DE PROYECTOS DE INVESTIGACION



Resumen del Proyecto



Calendario de Actividades



Detalle de Gastos del Proyecto por Rubro de Gasto



Detalle de Gastos del Proyecto por Actividad

El director podrá imprimir en cualquier momento los reportes:

- Resumen del Proyecto.
- Calendario de actividades.
- Detalle de gastos por rubro de gasto.
- Detalle de gastos por actividad.

4. Registro de actividades del sistema.

De acuerdo a las normas exigidas por la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico – ONGEI, el Sistema de Gestión de Proyectos guarda un registro de todas las actividades/cambios realizados por el Administrador y/o director de proyecto.

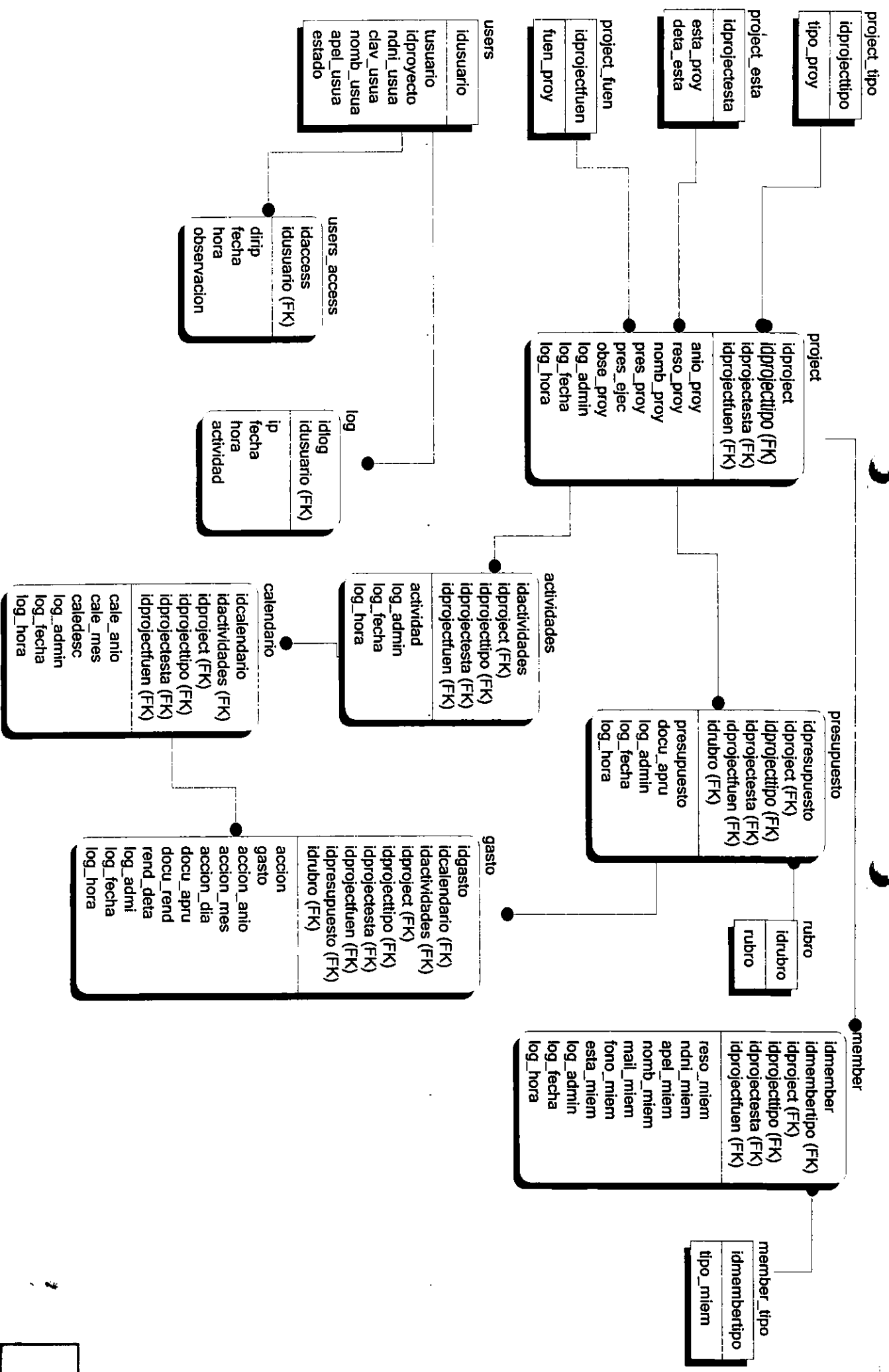
Dicho registro se almacena en:

Tabla: log. Guarda todos los cambios realizados en el sistema.

Tabla: Users_access. Guarda el registro de accesos al sistema.

PROYECTOS DE CARÁCTER MULTIDISCIPLINARIO. / 2014

N°	AÑO	DOCUMENTO APROBADA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%	OBSERVACIÓN	ESTADO	FUENTE
1	2014	C.O. N° 405-2014-UNAM	EVALUACIÓN DE LOS PARÁMETROS DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ACEITE DE PALTA (PERSEA AMERICANA MILL) POR EL MÉTODO DE PRENSADO EN FRÍO. (Director: MG. ELIAS. ESCOBEDO PACHECO)	S/. 250000.00	S/. 241900.89	96.8%	Presento Plan de Trabajo: 01/10/2014 al 31/10/2015 (12 meses)	EJECUCIÓN	CANON MINERO
2	2014	C.O. N° 405-2014-UNAM	USO DEL ANALIZADOR PORTÁTIL DE MULTIELEMENTOS Y SU IMPLICANCIA EN LA EVALUACIÓN DE RECURSOS E INTERPRETACIÓN GEOLÓGICA CON OTROS MÉTODOS INDIRECTOS DE LA VETA SALVADORA. (Director: ING. AGAPITO. FORES. JUSTO)	S/. 211285.00	S/.	0%	Con Carta N°56-2014-OIU-UNAM, Plan de trabajo: 01/09/2014 al 31/03/2015 (07 meses).	EJECUCIÓN	CANON MINERO
3	2014	C.O. N° 405-2014-UNAM	APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS INDUSTRIALES VITIVINICOLAS PARA LA OBTENCIÓN DE ETANOL Y COMPOST. (Director: MSC. MARIO ROGER, COTACALLAPA SUCAPUCA)	S/. 250000.00	S/.	0%	Con Informe N° 137-2015-OIU/PI/UNAM, Plan de Trabajo reformulado, 01/06/2015 al 31/01/2016 (09 meses).	EJECUCIÓN	CANON MINERO
4	2014	C.O. N° 405-2014-UNAM	ESTIMACIÓN DE LA AMENAZA Y VULNERABILIDAD SÍSMICA EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA - PROVINCIA MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA - 2014. (Director: ING. ARQUIMIDES LEON, VARGAS LUQUE.)	S/. 250000.00	S/. 28000.00	11.2%	Con Carta N° 001-2015-ALVI-OIU/UNAM, Plan de trabajo reformulado: 01/08/2014 al 25/08/2015 (12 meses).	EJECUCIÓN	CANON MINERO
5	2014	C.O. N° 595-2014-UNAM	ESTUDIO DE TRES MICRORGANISMOS NATIVOS A ESCALA EXPERIMENTAL PARA LA OBTENCIÓN DE BIOMASA COMO INSUMO POTENCIAL EN LA ELABORACIÓN DE BIODIESEL EN LA PROVINCIA DE ILO DURANTE EL 2015-2016. (Director: MSC. SHEDA MENDEZ ANCCA)	S/. 250000.00	S/.	0%	Con Carta N° 001-2015-SMA-UNAM, presento su Plan de trabajo: 01/01/2015 al 31/12/2015 (12 meses).	EJECUCIÓN	CANON MINERO
6	2014	C.O. N° 405-2014-UNAM	OBTENCIÓN DE BIODIESEL A PARTIR DE MICRO ALGAS NATIVAS CUANTIFICANDO SU POTENCIAL BIOENERGÉTICO EN EL LITORAL DE LA PROVINCIA DE ILO DEL AÑO 2014. (Director: DR. WALTER, MERMA CRUZ.)	S/. 250000.00	S/.	0%	Con Informe N° 136-2015-OGIV/PI/UNAM, Plan de trabajo reformulado: 01/05/2015 al 31/03/2016 (12 meses).	EJECUCIÓN	CANON MINERO
7	2014	C.O. N° 405-2014-UNAM	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA AMENAZADA EN EL DISTRITO DE SAN CRISTÓBAL DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO EN EL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA. (Director: DR. MILKO, RIVERA CAMPANO)	S/. 250000.00	S/.	0%	Con Informe N° 226-2015-OGIV/PI/UNAM, Plan de Trabajo reformulado (No adjunta cronograma pero por las Bases del proyecto solo debe durar máximo 12 meses), como el documento presentado es de fecha 17/06/2015 se considerara 01/07/2015 al 01/07/2016.	EJECUCIÓN	CANON MINERO



8	2014	C.O. N° 690-2014-UNAM	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA MÁQUINA CLASIFICADORA DE PALTAS POR TAMAÑO Y COLOR MEDIANTE USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL. (Director: DR. OSCAR JOHN, VERA RAMIREZ)	S/. 2500000.00	S/.	0%	Con Informe N° 78-2014/OJVR/UNAMMILO, presentado su Plan de Trabajo con fecha 17/11/2014 indicando: 01/12/2014 al 31/12/2015 (12 meses)	CANON MINERO
9	2014	C.O. N° 405-2014-UNAM	HABITACIÓN ARQUITECTÓNICA FLOTANTE, A TRAVÉS DE LA LEVITACIÓN CUÁNTICA Y SUPERCONDUCTORES. (Director: DRA. BERTHA SILVANA, VERA BARRIOS)	S/. 2400000.00	S/.	0%	No se ejecuto el proyecto por licencia del Director del proyecto.	CANON MINERO
10	2014	C.O. N° 405-2014-UNAM	EFFECTO DEL SISTEMA INTEGRAL, PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO EFICIENTE DEL DESARROLLO LECTIVO DE LA CATEDRA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, 2014. (Director: ING. VANEZA, FLORES GUTIERREZ)	S/. 2493000.00	S/.	0%	No ejecuto el proyecto y no presento documentación al respecto.	CANON MINERO
11	2014	C.O. N° 405-2014-UNAM	ESTUDIO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LA CALIDAD DE AGUA DEL RIO OSMORE EN LA REGIÓN MOQUEGUA. (Director: ING. RODOLFO RAFAEL, SANCHEZ VALENCIA)	S/. 2500000.00	S/.	0%	No ejecuto el proyecto y presento su Plan de Trabajo con documento el 17/12/2014 (12 meses).	CANON MINERO
12	2014	C.O. N° 405-2014-UNAM	INTRODUCCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN, SELECCIÓN Y MEJORA GENÉTICA DE LAS ESPECIES DEL GÉNERO ORIGANUM L., PARA MEJORAR SU RENTABILIDAD EN LA REGIÓN MOQUEGUA. (Director: MSC. NILS LEANDER, HUAMAN CASTILLA.)	S/. 2500000.00	S/.	0%	PROYECTO PARA REVISIÓN con INF. N° 0001-PINGO-2016/NLHC-OGIU-UNAM.	CANON MINERO

RESUMEN DEL PROYECTO

PROYECTO: EVALUACIÓN DE LOS PARÁMETROS DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ACEITE DE PALTA (PERSEA AMERICANA MILL) POR EL MÉTODO DE Prensado en Frío.

TIPO: PROYECTOS DE CARÁCTER MULTIDISCIPLINARIO.

ESTADO: EJECUCIÓN - PROYECTO EN EJECUCIÓN

FUENTE: CANON MINERO

APROBADO: C.O. N° 405-2014-UNAM

INICIA: 2014

PRESUPUESTADO: S/. 250000.00

EJECUTADO: S/. 241900.89

AVANCE: 96.76 %

NOTAS: Presento Plan de Trabajo: 01/10/2014 al 31/10/2015 (12 meses)

MIEMBROS DEL PROYECTO

N°	TIPO	MIEMBRO	TELÉFONO	E-MAIL
1	DIRECTOR	MG. ELÍAS, ESCOBEDO PACHECO	NO INDICA	NO INDICA
2	INV. ASOCIADO	ING. OLIVIA MAGALY, LUQUE VILCA	NO INDICA	NO INDICA
3	INV. EXTERNO	MG. LILIA MARY, MIRANDA RAMOS	NO INDICA	NO INDICA

DETALLE DE GASTOS POR ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	EJECUTADO
1	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO	S/. 99425.00
2	CAPACITACION DEL EQUIPO DE INVESTIGACION	S/. 37500.00
3	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS	S/. 24000.00
4	RECOLECCION DE MATERIA PRIMA	S/. 40000.00
5	ANALISIS FISICO QUIMICO DE MATERIA PRIMA	S/. 10500.89
6	EVALUACION DE LA ESTABILIDAD OXIDATIVA DE LA PALTA	S/. 5900.00
7	PRUEBAS DE EXTRACCION DEL ACEITE DE PALTA	S/. 7300.00
8	CONTROL DE CALIDAD DEL ACEITE DE PALTA	S/. 7275.00
9	INFORME FINAL	S/. 10000.00

DETALLE DE GASTOS POR RUBRO

N°	RUBRO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO	AVANCE %	DOC. APRUEBA
1	PASAJES Y VIÁTICOS	S/. 37275.00	S/. 37275.00	S/. 0	100 %	NO INDICA
2	SUBCONTRATOS	S/. 50000.00	S/. 45000.00	S/. 5000	90 %	NO INDICA
3	EQUIPOS	S/. 123725.00	S/. 123725.00	S/. 0	100 %	NO INDICA
4	MATERIAL FUNGIBLE	S/. 19500.00	S/. 18900.89	S/. 599.11	96.93 %	NO INDICA
5	PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y BIBLIOGRAFÍA	S/. 7000.00	S/. 7000.00	S/. 0	100 %	NO INDICA
6	GASTOS GENERALES	S/. 12500.00	S/. 10000.00	S/. 2500	80 %	NO INDICA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO
PROYECTO: EVALUACIÓN DE LOS PARÁMETROS DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ACEITE DE PALTA (PERSEA AMERICANA MILL) POR EL MÉTODO DE PENSADO EN FRIO.

TIPO: PROYECTOS DE CARÁCTER MULTIDISCIPLINARIO. / ESTADO: EJECUCIÓN - PROYECTO EN EJECUCIÓN / FUENTE: CANON MINERO APROBADO: C.O. N° 405-2014-UNAM / INICIA: 2014 / PRESUPUESTADO: S/. 2500000.00 / EJECUTADO: S/. 241900.89 / AVANCE: 96.76 %

NOTAS: Presento Plan de Trabajo: 01/10/2014 al 31/10/2015 (12 meses)

2015		EJECUTADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
N°	ACTIVIDAD													
1	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO	S/.											-X-	-X-
2	CAPACITACION DEL EQUIPO DE INVESTIGACION	S/.												
3	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS	S/.												
4	RECOLECCION DE MATERIA PRIMA	S/.												
5	ANALISIS FISICO QUIMICO DE MATERIA PRIMA	S/.												
6	EVALUACION DE LA ESTABILIDAD OXIDATIVA DE LA PALTA	S/.												
7	PRUEBAS DE EXTRACCION DEL ACEITE DE PALTA	S/.												
8	CONTROL DE CALIDAD DEL ACEITE DE PALTA	S/.												
9	INFORME FINAL	S/.												

2016		EJECUTADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
N°	ACTIVIDAD													
1	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO	S/ 99425.00	-X-		-X-	-X-								
2	CAPACITACION DEL EQUIPO DE INVESTIGACION	S/ 37500.00			-X-	-X-	-X-	-X-						
3	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS	S/ 24000.00			-X-									
4	RECOLECCION DE MATERIA PRIMA	S/ 40000.00			-X-	-X-								
5	ANALISIS FISICO QUIMICO DE MATERIA PRIMA	S/ 10500.89			-X-	-X-	-X-							
6	EVALUACION DE LA ESTABILIDAD OXIDATIVA DE LA PALTA	S/ 5900.00			-X-	-X-	-X-							
7	PRUEBAS DE EXTRACCION DEL ACEITE DE PALTA	S/ 7300.00			-X-	-X-	-X-							
8	CONTROL DE CALIDAD DEL ACEITE DE PALTA	S/ 7275.00			-X-	-X-	-X-							
9	INFORME FINAL	S/ 10000.00							-X-					

DETALLE DE GASTOS DEL PROYECTO POR RUBRO
PROYECTO: EVALUACIÓN DE LOS PARÁMETROS DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ACEITE DE PALTAS (PERSEA AMERICANA MILL) POR EL MÉTODO DE PENSADO EN FRÍO.

TIPO: PROYECTOS DE CARÁCTER MULTIDISCIPLINARIO. / ESTADO: EJECUCIÓN - PROYECTO EN EJECUCIÓN / FUENTE: CANON MINERO APROBADO: C.O. N° 405-2014-UNAM / INICIA: 2014 / PRESUPUESTADO: S/. 250000.00 / EJECUTADO: S/. 241900.89 / AVANCE: 96.76 %

NOTAS: Presento Plan de Trabajo: 01/10/2014 al 31/10/2015 (12 meses)

N°	RUBRO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO	AVANCE %	DOC. APRUEBA
1	PASAJES Y VIÁTICOS	S/. 37275.00	S/. 37275.00	S/. 0	100 %	NO INDICA
2	SUBCONTRATOS	S/. 50000.00	S/. 45000.00	S/. 5000	90 %	NO INDICA
3	EQUIPOS	S/. 123725.00	S/. 123725.00	S/. 0	100 %	NO INDICA
4	MATERIAL FUNGIBLE	S/. 195000.00	S/. 189000.89	S/. 599.11	96.93 %	NO INDICA
5	PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y BIBLIOGRAFÍA	S/. 7000.00	S/. 7000.00	S/. 0	100 %	NO INDICA
6	GASTOS GENERALES	S/. 12500.00	S/. 10000.00	S/. 2500	80 %	NO INDICA

DETALLE DE GASTOS POR RUBRO

PASAJES Y VIÁTICOS		MONTO	DOC. APRUEBA	DOC. DE RENDICIÓN	NOTAS DE LA RENDICIÓN
N°	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DOC. APRUEBA	DOC. DE RENDICIÓN	NOTAS DE LA RENDICIÓN
1	28/04/2016	CAPACITACION DE LOS INVESTIGADORES	RESOLUCION CO 45-2016-UNAM	INFORME 12345-2016-EEP	ASISTENCIA AL CURSO DE CCC
2	04/05/2016	ADQUISICION DE SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD	INFORME 451-5524-SDSD-2016	INFORME 12345-2016-EEP	AASA SSSSS
SUBCONTRATOS		MONTO	DOC. APRUEBA	DOC. DE RENDICIÓN	NOTAS DE LA RENDICIÓN
N°	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DOC. APRUEBA	DOC. DE RENDICIÓN	NOTAS DE LA RENDICIÓN
1	04/04/2016	SERVICIO DE RECOLECCION DE MATERIA PRIMA			
2	17/04/2016	ANALISIS DE MATERIALES			
EQUIPOS		MONTO	DOC. APRUEBA	DOC. DE RENDICIÓN	NOTAS DE LA RENDICIÓN
N°	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DOC. APRUEBA	DOC. DE RENDICIÓN	NOTAS DE LA RENDICIÓN
1	07/01/2016	ADQUISICION DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA - KYOCERA	resolucion xxx	INFORME N° 02-2016-EEP-DPIM/OIU/UNAM	CONFORMIDAD DE OIC 799 SIAF 3948
2	13/03/2016	COMPRA DE HERRAMIENTAS	RESOLUCION 45-52-2016		
3	06/04/2016	ADQUISICION DE ANALIZADOR DE MATERIA	RESOLUCION PRESIDENCIAL 45-78-2016		
4	06/04/2016	PRUEBAS DE EXTRACCION DEL ACITE DE LA PALTAS	INFORME 12345-2016-EEPEEP	PECOSA 125-OLOG	SSDASDA

MATERIAL FUNGIBLE

N°	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	MONTO	DOC. APRUEBA	DOC. DE RENDICIÓN	NOTAS DE LA RENDICIÓN
1	07/04/2016	ADQUISICION DE MATERIALES DE LABORATORIO	S/. 5500.89	RESOLUCION 78-2016-UNAM	INFORME 784	
2	15/05/2016	CAPACITACION DE LOS MIEMBROS	S/. 7500.00	resolucion 78-2016-unam		
3	28/05/2016	OTRA COMPRA	S/. 5900.00	documento que aprueba		
PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y BIBLIOGRAFIA						
N°	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	MONTO	DOC. APRUEBA	DOC. DE RENDICIÓN	NOTAS DE LA RENDICIÓN
1	05/03/2016	PRUEBAS	S/. 3000.00			
2	07/05/2016	COMPRA DE MATERIA PRIMA	S/. 4000.00			
GASTOS GENERALES						
N°	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	MONTO	DOC. APRUEBA	DOC. DE RENDICIÓN	NOTAS DE LA RENDICIÓN
1	06/07/2016	SERVICIO DE ELABORACION DE INFORME	S/. 10000.00	RESOLUCION 451-2016-UNAM	DOC. DE RENDICIÓN PECOSA 1545	SERVICIO A TERCEROS

DETALLE DE GASTOS DEL PROYECTO POR ACTIVIDADES

PROYECTO: EVALUACIÓN DE LOS PARAMETROS DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ACEITE DE PALTA (PERSEA AMERICANA:MILL) POR EL MÉTODO DE PENSADO EN FRIO.

TIPO: PROYECTOS DE CARÁCTER MULTIDISCIPLINARIO. / ESTADO: EJECUCIÓN - PROYECTO EN EJECUCIÓN / FUENTE: CANON MINERO APROBADO: C.O. N° 405-2014-UNAM / INICIA: 2014 / PRESUPUESTADO: S/. 250000.00 / EJECUTADO: S/. 241900.89 / AVANCE: 96.76 %

NOTAS: Presento Plan de Trabajo: 01/10/2014 al 31/10/2015 (12 meses)

N°	ACTIVIDAD	EJECUTADO
1	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO	S/. 99425.00
2	CAPACITACION DEL EQUIPO DE INVESTIGACION	S/. 37500.00
3	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS	S/. 24000.00
4	RECOLECCION DE MATERIA PRIMA	S/. 40000.00
5	ANALISIS FISICO QUIMICO DE MATERIA PRIMA	S/. 10500.89
6	EVALUACION DE LA ESTABILIDAD OXIDATIVA DE LA PALTA	S/. 5900.00
7	PRUEBAS DE EXTRACCION DEL ACEITE DE PALTA	S/. 7300.00
8	CONTROL DE CALIDAD DEL ACEITE DE PALTA	S/. 7275.00
9	INFORME FINAL	S/. 10000.00

DETALLE DE GASTOS POR ACTIVIDADES

N°	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	MONTO	DOC. APRUEBA	DOC. DE RENDICIÓN	NOTAS DE LA RENDICIÓN
ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO						
1	07/01/2016	ADQUISICION DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA - KYOCERA	S/. 725.00	resolucion xxx	INFORME N° 02-2016-EEP-DPIMIOIUUNAM	CONFORMIDAD DE O/C 799 SIAF 3948
2	06/04/2016	ADQUISICION DE ANALIZADOR DE MATERIA	S/. 98700.00	RESOLUCION PRESIDENCIAL 45-78-2016		

N°	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	MONTO	DOC. APRUEBA	DOC. DE RENDICIÓN	NOTAS DE LA RENDICIÓN
CAPACITACION DEL EQUIPO DE INVESTIGACION						
1	28/04/2016	CAPACITACION DE LOS INVESTIGADORES	S/. 30000.00	RESOLUCION CO 45-2016-UNAM	INFORME 12345-2016-EEP	ASISTENCIA AL CURSO DE CCC
2	15/05/2016	CAPACITACION DE LOS MIEMBROS	S/. 7500.00	resolucion 78-2016-unam		

N°	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	MONTO	DOC. APRUEBA	DOC. DE RENDICIÓN	NOTAS DE LA RENDICIÓN
ADQUISICION DE HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS						
1	13/03/2016	COMPRA DE HERRAMIENTAS	S/. 24000.00	RESOLUCION 45-52-2016		

RECOLECCION DE MATERIA PRIMA

N°	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	MONTO	DOC. APRUEBA	DOC. DE RENDICIÓN	NOTAS DE LA RENDICIÓN
1	04/04/2016	SERVICIO DE RECOLECCION DE MATERIA PRIMA	S/. 40000.00			

ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO DE MATERIA PRIMA						
N°	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	MONTO	DOC. APRUEBA	DOC. DE RENDICIÓN	NOTAS DE LA RENDICIÓN
1	07/04/2016	ADQUISICION DE MATERIALES DE LABORATORIO	S/. 5500.89	RESOLUCION 78-2016-JUNAM	INFORME 784	
2	17/04/2016	ANÁLISIS DE MATERIALES	S/. 5000.00			

EVALUACIÓN DE LA ESTABILIDAD OXIDATIVA DE LA PALTA						
N°	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	MONTO	DOC. APRUEBA	DOC. DE RENDICIÓN	NOTAS DE LA RENDICIÓN
1	28/05/2016	OTRA COMPRA	S/. 5900.00	documento que aprueba		

PRUEBAS DE EXTRACCIÓN DEL ACEITE DE PALTA						
N°	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	MONTO	DOC. APRUEBA	DOC. DE RENDICIÓN	NOTAS DE LA RENDICIÓN
1	05/03/2016	PRUEBAS	S/. 3000.00			
2	06/04/2016	PRUEBAS DE EXTRACCIÓN DEL ACEITE DE LA PALTA	S/. 300.00	INFORME 12345-2016-EEPEEP	PECOSA 125-OLOG	SSDASDA
3	07/05/2016	COMPRA DE MATERIA PRIMA	S/. 4000.00			

CONTROL DE CALIDAD DEL ACEITE DE PALTA						
N°	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	MONTO	DOC. APRUEBA	DOC. DE RENDICIÓN	NOTAS DE LA RENDICIÓN
1	04/05/2016	ADQUISICION DE SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD	S/. 7275.00	INFORME 451-5524-SDSD-2016	INFORME 12345-2016-EEP	AAASA SSSSS

INFORME FINAL						
N°	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	MONTO	DOC. APRUEBA	DOC. DE RENDICIÓN	NOTAS DE LA RENDICIÓN
1	06/07/2016	SERVICIO DE ELABORACION DE INFORME	S/. 10000.00	RESOLUCION 451-2016-JUNAM	PECOSA 1545	SERVICIO A TERCEROS

ORDEN DE SERVICIO N° 0001898

N° Exp. SIAF : 0000004673

Día	Mes	Año
14	11	2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001230

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : JOVITANET E.I.R.L. Dirección : APV 11 DE DICIEMBRE MZA. F 1 LOTE. 1 C. CCI : 01814100014106807523 18 01 01- MOQUEGUA / MARISCAL NIETO / MOQUEGUA RUC : 20533195301 Teléfono : 953677961 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001880 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C :
Concepto : INF N° 176-2016-OGI/VPI/UNAM,HOJA COORDINACION N° 1602-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
528000140001	SERVICIO	<p>INSTALACION DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMATICOS (SOFTWARE)</p> <p>SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA</p> <p>PRODUCTOS A OBTENER:</p> <ul style="list-style-type: none"> - INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION CON LOS MODULOS. - MANUAL DEL USUARIO - MANUAL DEL ADMINISTRADOR - CODIGO FUENTE - GARANTIA POR 02 AÑOS <p>PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS FORMA DE PAGO: UNA SOLA ARMADA</p> <p>*** SE APLICARÁ PENALIDAD POR DÍA DE ATRASO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN DE ACUERDO A LA DIRECTIVA N° 001 -2012 -CO-UNAM, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 132 Y 133 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, LEY 30225.***</p> <p>0.10 x monto</p> <p>Penalidad diaria = ----- F x plazo en días</p> <p>Donde F tiene los siguientes valores: a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorias y ejecución de obras: F = 0.40.</p>	6,500.00

AFECCION PRESUPUESTAL

Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/.
0012	22.048.0109.0066.3000403.5003199	5 - 18	2.3.2 7.11 99		6,500.00

Van ... S/. 6,500.00


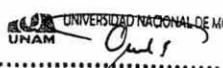
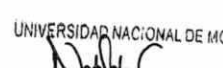
Exonerado :	0.00
V. Venta :	5,508.47
I.G.V. :	991.53
Total :	6,500.00

NOTIFICADO
FIRMA: 16 NOV 2016

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dirección : CALLE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

RUC : 20449347448

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
NILTON RENATO PILCO MESTAS	 UNAM Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO CIP. 116323 JEFE OFICINA DE LOGISTICA	 UNAM Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO CIP. 116323 JEFE OFICINA DE LOGISTICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  Mg. Juan Carlos Jefe de la División de Gestión de la Información
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001898

N° Exp. SIAF : 0000004673

Día	Mes	Año
14	11	2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001230

027

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : JOVITANET E.I.R.L. Dirección : APV 11 DE DICIEMBRE MZA. F 1 LOTE. 1 C. CCI : 01814100014106807523 18 01 01 - MOQUEGUA / MARISCAL NIETO / MOQUEGUA RUC : 20533195301 Teléfono : 953677961 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001880 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C :
Concepto : INF N° 176-2016-OGI/PI/UNAM,HOJA COORDINACION N° 1602-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM	

Vienen ... 6,500.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
		C.C. DIR. GESTION DE LA INVESTIGACI PED. 02402	
*****	*****	***** (SEIS MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES) *****	*****




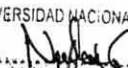
AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/.

TOTAL S/. 6,500.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	5,508.47
I.G.V. :	991.53
Total :	6,500.00

NOTIFICADO
FIRMA: 16 NOV 2016

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dirección : CALLE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA RUC : 20449347448

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
NILTON RENATO PILCO MESTAS 	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO CIP. 116323 JEFE OFICINA DE LOGISTICA	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO CIP. 116323 JEFE OFICINA DE LOGISTICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  Mtro. Nilton Renato Pilco Mestas Jefe de la Dirección de Gestión de Logística Fecha Día Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001898

N° Exp. SIAF : 0000004673

Día	Mes	Año
14	11	2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001230

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : JOVITANET E.I.R.L. Dirección : APV 11 DE DICIEMBRE MZA. F 1 LOTE. 1 C. CCI : 01814100014106807523 18 01 01 - MOQUEGUA / MARISCAL NIETO / MOQUEGUA RUC : 20533195301 Teléfono : 953677961 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001880 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C :
Concepto : INF N° 176-2016-OGI/VPI/UNAM,HOJA COORDINACION N° 1602-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
526000140001	SERVICIO	INSTALACION DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMATICOS (SOFTWARE) SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION. SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA PRODUCTOS A OBTENER: - INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION CON LOS MODULOS. - MANUAL DEL USUARIO - MANUAL DEL ADMINISTRADOR - CODIGO FUENTE - GARANTIA POR 02 AÑOS PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS FORMA DE PAGO: UNA SOLA ARMADA. *** SE APLICARÁ PENALIDAD POR DÍA DE ATRASO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN DE ACUERDO A LA DIRECTIVA N° 001 -2012 -CO-UNAM, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 132 Y 133 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, LEY 30225.*** $0.10 \times \text{monto}$ Penalidad diaria = ----- $F \times \text{plazo en días}$ Donde F tiene los siguientes valores: a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.	6,500.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/.
0012	22.048.0109.0066.3000403.5003199	5 - 18	2.3.2 7.11 99		6,500.00

Van ... S/. 6,500.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	5,508.47
I.G.V. :	991.53
Total :	6,500.00

NOTIFICADO
FIRMA: 16 NOV 2016

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dirección : CALLE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA RUC : 20449347448

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
NILTON RENATO PILCO MESTAS	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO CIP. 116323 JEFE OFICINA DE LOGISTICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO CIP. 116323 JEFE OFICINA DE LOGISTICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Mg. Nilton Renato Pilco Mestas Jefe de la Dirección de Gestión de la Investigación
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001898

N° Exp. SIAF : 0000004673

Día	Mes	Año
14	11	2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001230

026

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : JOVITANET E.I.R.L. Dirección : APV 11 DE DICIEMBRE MZA. F 1 LOTE. 1 C. CCI : 01814100014106807523 18 01 01 - MOQUEGUA / MARISCAL NIETO / MOQUEGUA RUC : 20533195301 Teléfono : 953677961 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001880 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C :
Concepto : INF N° 176-2016-OGI/VPI/UNAM,HOJA COORDINACION N° 1602-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM	

Vienen ... 6,500.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
***	*****	C.C. DIR. GESTION DE LA INVESTIGACI PED. 02402 ***** (SEIS MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES) *****	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/.

TOTAL S/. 6,500.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	5,508.47
I.G.V. :	991.53
Total :	6,500.00

NOTIFICADO
FIRMA: 16 NOV 2016

Facturar a nombre de : U NIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dirección : CALLE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA RUC : 20449347448

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
NILTON RENATO PILCO MESTAS	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO CIP. 116323 JEFE OFICINA DE LOGISTICA	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO CIP. 116323 JEFE OFICINA DE LOGISTICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  Mg. Nilson Leon Calvo Jefe de la Dirección de Gestión de la Investigación
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Dia Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001898

N° Exp. SIAF : 0000004673

Día	Mes	Año
14	11	2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001230

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : JOVITANET E.I.R.L. Dirección : APV 11 DE DICIEMBRE MZA. F 1 LOTE. 1 C. CCI : 01814100014106807523 18 01 01 - MOQUEGUA / MARISCAL NIETO / MOQUEGUA RUC : 20533195301 Teléfono : 953677961 Fax :	N° Cuadro Adquisitivo : 001880 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C :
Concepto : INF N° 176-2016-OGI/VPI/UNAM, HOJA COORDINACION N° 1602-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
526000140001	SERVICIO	INSTALACION DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMATICOS (SOFTWARE) SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION. SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA PRODUCTOS A OBTENER: - INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION CON LOS MODULOS. - MANUAL DEL USUARIO - MANUAL DEL ADMINISTRADOR - CODIGO FUENTE - GARANTIA POR 02 AÑOS PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS FORMA DE PAGO: UNA SOLA ARMADA *** SE APLICARÁ PENALIDAD POR DÍA DE ATRASO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN DE ACUERDO A LA DIRECTIVA N° 001 -2012 -CO-UNAM, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 132 Y 133 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, LEY 30225.*** $0.10 \times \text{monto}$ Penalidad diaria = ----- $F \times \text{plazo en días}$ Donde F tiene los siguientes valores: a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorias y ejecución de obras: F = 0.40.	6,500.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/.
0012	22.048.0109.0066.3000403.5003199	5 - 18	2.3.2 7.11 99.		6,500.00

Van ... S/. 6,500.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	5,508.47
I.G.V. :	991.53
Total :	6,500.00

NOTIFICADO
FIRMA: 16 NOV 2015

Facturar a nombre de : U NIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dirección : CALLE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA RUC : 20449347448

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
NILTON RENATO PILCO MESTAS	 Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO CIP. 116323 JEFE OFICINA DE LOGISTICA	 Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO CIP. 116323 JEFE OFICINA DE LOGISTICA	 Mgr. Nilton Renato Leon Calvo Jefe de la Dirección de Gestión de la Investigación
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001230

Día	Mes	Año
14	11	2016

025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : JOVITANET E.I.R.L. Dirección : APV 11 DE DICIEMBRE MZA. F 1 LOTE. 1 C. CCI : 01814100014106807523 18 01 01 - MOQUEGUA / MARISCAL NIETO / MOQUEGUA RUC : 20533195301 Teléfono : 953677961 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001880 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C :
Concepto : INF N° 176-2016-OGI/PI/UNAM,HOJA COORDINACION N° 1602-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM	

Vienen ... 6,500.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
***	*****	C.C. DIR. GESTION DE LA INVESTIGACI PED. 02402 ***** (SEIS MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES) *****	*****

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/.


TOTAL S/. 6,500.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	5,508.47
I.G.V. :	991.53
Total :	6,500.00

NOTIFICADO
FIRMA: 16 NOV 2015

Facturar a nombre de : U NIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dirección : CALLE ANCAASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

RUC : 20449347448

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
NILTON RENATO PILCO MESTAS	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO CIP. 116323 JEFE OFICINA DE LOGISTICA	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO CIP. 116323 JEFE OFICINA DE LOGISTICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Mg. Leon Calvo Jefe de la Dirección de Gestión de la Investigación Fecha Dia Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 000001813
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

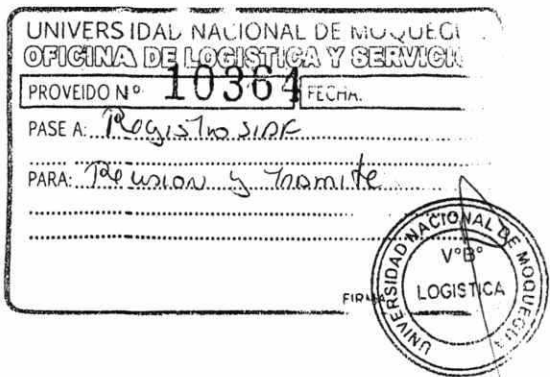
MES : NOVIEMBRE
 FECHA DE DOCUMENTO : 10/11/2016
 TIPO DOCUMENTO : SIN DOCUMENTO
 JUSTIFICACIÓN : SERVICIO DE SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PORYECTROS

FECHA APROBACION : 11/11/2016
 ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO 2089-2016-OLOG-

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PRODI/PRY ACT/IA/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
0001 INICIAL	
0066 3000403 5003199 22 048 0109 IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA INVESTIGACION FORMATIVA, DESARROLLADOS POR	6,500.00
0012 IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA INVESTIGACION FORMATIVA, DESARROLLADOS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE	6,500.00
5 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6,500.00
5 GASTOS CORRIENTES	6,500.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,500.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	6,500.00
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	6,500.00
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS	6,500.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	6,500.00
TOTAL	6,500.00
TOTAL CERTIFICACION	6,500.00
TOTAL NOTA	6,500.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
 N° PROV..... N° FOLIOS.....
 Pase a: 0406
 Para: Su atención
 Moquegua 11 NOV 2016



CALCULO DEL VALOR REFERENCIAL 02297

ADJUDICACION SIN PROCEDIMIENTO

Consolidado N° : 4649

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001230

Tipo : SERVICIO

PAC N° :

Fecha : 10/11/2016

Concepto : INF N° 176-2016-OGI/PI/UNAM,HOJA COORDINACION N° 1602-2016-OLOG-DIGA/CO-UNA

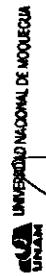
ITEM	DESCRIPCIÓN	TIPO CRITERIO	-VALOR HISTORICO-	G & S CONSORCIO E INVERSIONES GENERALES S.A.C.	JOVITANET E.I.R.L.	Valor Referencial \$/
526000140001	INSTALACION DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMAMenor Valor		5,700.00	7,600.00	6,500.00	6,500.00

N° RUC.	PROVEEDOR	TELEFONOS	FAX
20533195301	JOVITANET E.I.R.L.	953677961	

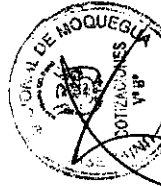
20506926981

G & S CONSORCIO E INVERSIONES GENERALES S.A.C.

990901020



Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO
 CIP. 116323
 JEFE OFICINA DE LOGISTICA



Elaborado por:

EVELYN PACURI MOLLENEDO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGISTICA

UNAM PRESIDENCIA FOLIO N° 047
 Cert 1813

025

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la consolidación del Mar de Grau"

HOJA DE COORDINACION N° 2089 -2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

A : **ECO. JACINTO JOEL FLOR MAQUERA**
 Jefe de la Oficina de Planificación y desarrollo

DE : **Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO**
 Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : SOLICITO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA : Moquegua, Noviembre 10 del 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
RECIBIDO
 10 NOV. 2016
 Hora: 2:25 N° Reg: 4335
 -45-

Por intermedio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez solicitar que tenga a bien informar sobre la disponibilidad presupuestal para el trámite de la certificación en el SIAF, según el detalle siguiente:

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICA	MONTO S/.
HOJA DE CALCULO DE VALOR REFERENCIAL 2297	SERVICIO DE SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS "OFICINA DE GESTION DE LA INVESTIGACION". META 12	2.3.27.1199	6500.00

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

 Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO
 CIP. 116323
 JEFE OFICINA DE LOGISTICA

POR/LOG
 CC:
 Archivo.(02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

N° PROV. _____ N° FOLIOS _____
 Pase a: Presupuesto
 Para: en atención

Moquegua 10 NOV. 2016



JOVITA NET E.I.R.L

APV 11 DE DICIEMBRE MZA. F 1 LOTE. 1 C.P. SAN ANTONIO
RUC: 20533195301

024

SEÑORES: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

CIUDAD: MOQUEGUA

Nos es grato saludarlos y a la vez presentarle el siguiente presupuesto de Servicio de Desarrollo de Software.

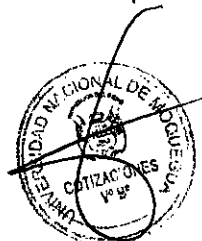
PROFORMA

SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION

Del Servicio:

El Servicio consiste en el diseño e implementación del **Sistema de Control y Monitoreo de Proyectos de Investigación** de la Universidad Nacional de Moquegua, el cual tendrá las siguientes características:

- Arquitectura de Software
 - Lenguaje de Programación Web PHP Versión 5x.
 - Gestor de Base de Datos MySQL Versión 5x
- Módulos:
 - Módulo de Administración de Usuarios.
 - Ingreso de Usuarios.
 - Ingreso de Directores.
 - Ingreso de CV de Directores.
 - Módulo de Administración de Proyectos de Investigación.
 - Ingreso de Proyectos.
 - Ingreso de Plan de Trabajo.
 - Ingreso de Presupuesto.
 - Ingreso de Gantt.
 - Módulo de Avance Económico de Proyectos de Investigación.
 - Ingreso de requerimientos: Órdenes de compra, Órdenes de servicio, Viáticos, pasajes, encargo interno, otros.
 - Control de Certificación presupuestal.
 - Módulo de Avance Físico de Proyectos de Investigación.
 - Ingreso de objetivos.
 - Ingreso de actividades del proyecto.
 - Reportes a medida.
 - Reportes solicitados en la etapa de Análisis y Desarrollo.



- Duración del Servicio:
 - El servicio se desarrollará en 35 días hábiles contados a partir de la Orden de Servicio.

- Entregables:
 - Instalación del software - todos los módulos.
 - Manual de Usuario.
 - Manual del Administrador.
 - Código fuente.
 - Garantía del Sistema – 02 años de Soporte.

Costo del Servicio: S/ 36,500.00 n.s. (Incluye IGV)



JOVITANET E.I.R.L
RUC. 20533195301

023

CONSULTA RUC: 20533195301 - JOVITANET E.I.R.L.

Número de RUC: 20533195301 - JOVITANET E.I.R.L.

Tipo Contribuyente: EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

Nombre Comercial: -

Fecha de Inscripción: 27/12/2013 **Fecha Inicio de Actividades:** 06/01/2014

Estado del Contribuyente: ACTIVO

Condición del Contribuyente: HABIDO

Dirección del Domicilio Fiscal: ----APV 11 DE DICIEMBRE MZA. F 1 LOTE. 1 C.P. SAN ANTONIO (CAMINO A LA UNIVERSIDAD) MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

Sistema de Emisión de Comprobante: MANUAL **Actividad de Comercio Exterior:** SIN ACTIVIDAD

Sistema de Contabilidad: COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):
 Principal - 6209 - OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
 Secundaria 1 - 4719 - OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS

Comprobantes de Pago c/aut. de Impresión (F. 806 u 816): FACTURA
 GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica: -

Afiliado al PLE desde: -

Padrones : NINGUNO

Imprimir

G & S CONSORCIO E INVERSIONES GENERALES

Avenida Parque Madre de Dios, 353 - Urb. Santa Beatriz
El Cercado - Lima.
(01) 4313560

COTIZACION DE SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE

(valido por 10 días)

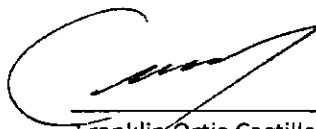
SEÑORES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

La Presente es para hacerle llegar nuestra cotización de servicio de desarrollo de software según las siguientes especificaciones.

Ítem	Detalle
Servicio solicitado	Desarrollo de un Sistema de Control de Proyectos de Investigación.
Entregable	<ul style="list-style-type: none">• Software del Sistema y Base de Datos• Manuales
Módulos del Sistema	<ul style="list-style-type: none">• Módulo de Gestión de Usuarios.• Módulo de Gestión de Proyectos.• Módulo de Gestión de Avance Económico de Proyectos.• Módulo de Gestión de Avance Físico de Proyectos.• Reportes a solicitud del área.
Duración del Servicio	El Software se desarrollará en 02 meses a partir de la orden de servicio.
Precio del Servicio	S/. 7600.00 soles + igv anual.

En espera de su atención me despido.



Franklin Ortiz Castillo
Representante Legal
RUC. 20506926981



CONSULTA RUC: 20506926981 - G & S CONSORCIO E INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Número de RUC:	20506926981 - G & S CONSORCIO E INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
Tipo Contribuyente:	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		022
Nombre Comercial:	G & S CONS. E INVER.GEN. S.A.C		
Fecha de Inscripción:	21/07/2003	Fecha Inicio de Actividades:	21/07/2003
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Dirección del Domicilio Fiscal:	JR. PARQUE MADRE DE DIOS NRO. 353 DPTO. 201 URB. SANTA BEATRIZ (COSTADO LADO SUR ESTADIO NACIONAL) LIMA - LIMA - LIMA		
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad de Comercio Exterior:	IMPORTADOR/EXPORTADOR
Sistema de Contabilidad:	MANUAL/COMPUTARIZADO		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 52593 - OTROS TIPOS DE VENTA POR MENOR. Secundaria 1 - 64207 - TELECOMUNICACIONES Secundaria 2 - 6209 - OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE SERVICIOS INFORMÁTICOS		
Comprobantes de Pago c/aut. de Impresión (F. 806 u 16):	FACTURA NOTA DE CREDITO GUIA DE REMISION - REMITENTE		
Sistema de Emisión Electrónica:	-		
Afiliado al PLE desde:	01/01/2014		
Padrones :	NINGUNO		

Imprimir

2214/4385/208

HOJA DE COORDINACIÓN N° 111-2016-DGI/VPI/UNAM

 OFICINA DE LOGISTICA		
RECIBIDO		
19 AGO 2016		
7281		
REG N°		
FOLIOS	HORA	
40	15:48	

PARA :ING° PATRICIA OJEDA ROMERO
Jefa de la Oficina de Logística

ASUNTO :REMITO EXPEDIENTE SOBRE ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

REFERENCIA :INFORME N°043-2016YORB-OGI
HOJA DE COORDINACIÓN N°1602-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM.
HOJA DE COORDINACIÓN N°108-2016-OTIN/DIGA/UNAM

FECHA : Moquegua, 19 de Agosto del 2016

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente, y remitirle el Expediente original sobre la Adquisición de Un Sistema de Control y Monitoreo de Proyectos de Investigación, en el que se recomendó la inclusión de "Instalación y Puesta en marcha", lo que se ha tomado en cuenta y se ha incorporado en el documento inicial en el **Item 3.4 PRODUCTOS A OBTENER**, con la finalidad de que se prosiga con el trámite que corresponde.

Agradeciéndole de antemano la atención a la presente, Quedo de Ud.,

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

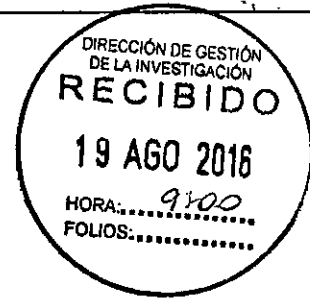
Mg. *Nilton Cesar Leon Calvo*
Jefe(e) de la Dirección de Gestión de la Investigación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS	
PROVEIDO N°	7281
FECHA	22 AGO. 2016
PASE A:	Cabrera (A.I.)
PARA:	Su reunion y atencion
FIR	



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 043-2016-YORB-OGI



Para : Mg. NILTON CESAR LEON CALVO
Jefe (e) de la Dirección de Gestión de la Investigación.

De : Ing. Yenny Reaño Bayona
Especialista Administrativo

Asunto : REMITO DOCUMENTO CONSIDERANDO RECOMENDACIÓN.

Referencia : HOJA DE COORDINACIÓN N° 1602-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM

Fecha : Moquegua, 18 de agosto del 2016.

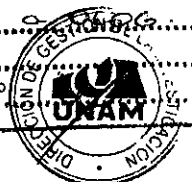
Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente e informarle en atención a la referencia, que se consideró la recomendación de Instalación y puesta en marcha en el Informe Inicial de requerimiento.

Es cuanto informo a Usted, para su conocimiento y determinación correspondiente.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Yenny Olivia Reaño Bayona
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
DGI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN - DGI
Pase a: *Sec.*
Para: *Dir. H. de C.*
Fecha: *19 AGO. 2016* V°B°



"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE SERVICIOS EN GENERAL Y CONSULTORIA

Meta SIAF:
Tarea:
Fue. Financ.:
Tipo Recurso:

REQ. N°:
REQ. Fecha:

CONTENIDO

I.	FINALIDAD PÚBLICA	2
II.	METAS Y OBJETIVOS	2
2.1.	META	2
2.2.	OBJETIVOS	2
2.2.1.	Objetivo General	2
2.2.2.	Objetivos Específicos	2
III.	SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	3
3.1.	LUGAR DE EJECUCIÓN	4
3.2.	ACTIVIDAD Y PLAN DE TRABAJO	4
3.3.	PLAZO DE EJECUCIÓN	5
3.4.	PRODUCTOS A OBTENER	5
3.4.1.	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS	5
3.4.2.	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	6
3.4.3.	SISTEMA DE AVANCE ECONÓMICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	6
3.4.4.	SISTEMA DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	8
3.4.5.	SISTEMA DE REPORTES	9
3.5.	REQUISITOS Y PERFIL QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA	10
IV.	GARANTIAS EL SERVICIO	10
V.	FORMA DE PAGO	10
VI.	SUPERVISION Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	10
VII.	PENALIDADES	10
VIII.	OTROS	10



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

I. FINALIDAD PÚBLICA

El Sistema de Control y Monitoreo de Proyectos de Investigación es un elemento de control e información que nos conducirá a comenzar de manera automatizada el control de los requerimientos de bienes y servicios, encargo interno, viáticos, movilidad local y alimentación actividades solicitadas de investigación, apoyando en el desarrollo de reportes de información de avance de los proyectos de investigación, sustentando la información generada por diferentes oficinas en el trámite regular por proyecto de investigación por año referido a las metas, objetivos, presupuesto y acciones inmediatas que realizarán los Directores de los mismos.

El Sistema de Control y Monitoreo de proyectos de investigación tendrá como beneficiarios Vicepresidencia de Investigación, Oficina de Gestión de la Investigación, Oficina de Planificación y Desarrollo, Oficina de Contabilidad, Oficina de Logística y docentes investigadores de UNAM, brindándoles reportes del desarrollo y actividad investigativa.

II. METAS Y OBJETIVOS

2.1. META

Disponer de una herramienta de control y monitoreo de los proyectos de investigación en la comunidad universitaria de la UNAM, que servirá para generar reportes de avance de presupuestos económico y físico de los proyectos de investigación.

2.2. OBJETIVOS

2.2.1. Objetivo General

Implementar un Sistema de Control y Monitoreo de proyectos de investigación.

2.2.2. Objetivos Específicos

- Disponer de una herramienta de control automatizado para los proyectos de investigación en ejecución.
- Supervisar, controlar y verificar el avance económico financiero y técnico por objetivos de los proyectos de investigación según su plan de trabajo del mismo.
- Disponer de una base de datos de información de los Directores, Proyectos que se realizan en la Universidad Nacional de Moquegua.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

III. SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

El Sistema de Control y Monitoreo de proyectos de investigación debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Compatible con todos los Sistemas Operativos.
2. Cumplir los estándares de la ONGEI
3. Trabajar con interfaz web en tiempo real para la actualización automática de la información que se generara en el Sistema de Control y Monitoreo de proyectos de investigación.
4. Generar un interfaz administrador, usuario (Director) y otro usuario autorizado por proyecto de investigación, año al que pertenece para la autenticación de personal autorizado.
5. Brindar acceso a los Directores de los proyectos de investigación para la alimentación de información económica financiera y técnica del proyecto de investigación para el control de la documentación remitida a la Oficina de Gestión de la Investigación.
6. Generar una base de datos de los directores, equipo de investigación por proyecto de investigación definiendo sus características del investigador, títulos profesionales y otros que podrán ser llenados por los docentes y actualizados a la fecha.
7. Generar reporte por Ítem Financiables de acuerdo a la Directiva N° 001-2014-UNAM/VPACA-OIU para la ejecución de gastos en los proyectos de investigación financiados con fondos del canon, sobre canon y regalías mineras de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución C.O. N° 508-2014-UNAM
 - a) Viáticos y Pasajes, dedicados al proyecto por el equipo de investigación de acuerdo a los montos establecidos en la Directiva N° 001-2014-UNAM/VPACA-OIU teniendo en cuenta que es <15% del presupuesto total del proyecto de investigación.
 - b) Subcontratos, de personal especializado para la realización de servicios requeridos por el proyecto de investigación de acuerdo a los montos establecidos en la Directiva N° 001-2014-UNAM/VPACA-OIU teniendo en cuenta que es <20% del presupuesto total del proyecto de investigación.
 - c) Equipos, necesario para el desarrollo del proyecto de acuerdo a los montos establecidos en la Directiva N° 001-2014-UNAM/VPACA-OIU teniendo en cuenta que es >40% del presupuesto total del proyecto de investigación.
 - d) Material Fungible, exclusiva y directamente para la realización del proyecto de acuerdo a los montos establecidos en la Directiva N° 001-2014-UNAM/VPACA-OIU teniendo en cuenta que es <10% del presupuesto total del proyecto de investigación.
 - e) Programas Informáticos y Bibliografía, directamente requerido para el proyecto de acuerdo a los montos establecidos en la Directiva N° 001-2014-UNAM/VPACA-OIU teniendo en cuenta que es <5% del presupuesto total del proyecto de investigación.
 - f) Gastos Generales que realizara el proyecto de investigación durante su ejecución.



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

8. Generar reporte de la ejecución de gastos del proyecto de investigación de viáticos y pasajes, Movilidad local y alimentación, encargo interno, requerimientos de bienes y servicios que se realizara por proyecto de investigación.
9. Permitir mediante usuario autorizado de la Oficina responsable ingresar la información que certifique el gasto realizado por proyecto de investigación para generar el reporte documentado del gasto ejecutado, comprometido, devengado y girado de la gestión realizada.
10. Generar reporte de avance económico financiero para determinar el avance en porcentaje del presupuesto total del proyecto de investigación universitaria.
11. Generar reporte de los proyectos de investigación a la medida de las necesidades que se requiera en la OIU.
12. Los reportes deberán generarse en PDF y Excel para la disponibilidad de la información.
13. La información deberá poder ingresarse vía web enlazada a la página web de la Universidad Nacional de Moquegua con su respectiva base de datos actualizada con la información.

3.1. LUGAR DE EJECUCIÓN

Universidad Nacional de Moquegua.

3.2. ACTIVIDAD Y PLAN DE TRABAJO

El Sistema de Control y Monitoreo de Proyectos de Vicepresidencia de la deberá desarrollarse de acuerdo al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE SOFTWARE, IMPLEMENTACIÓN Y PRUEBAS

Actividades	Cronograma de trabajo
Análisis de la Información	01 semana
Desarrollo de Software	04 semanas
Implementación del software	01 semana
Pruebas del software	01 semana
Capacitación	01 semana



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

3.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se entrega el software de SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN en 07 semanas (35 días hábiles) y será de propiedad de la Universidad Nacional de Moquegua.

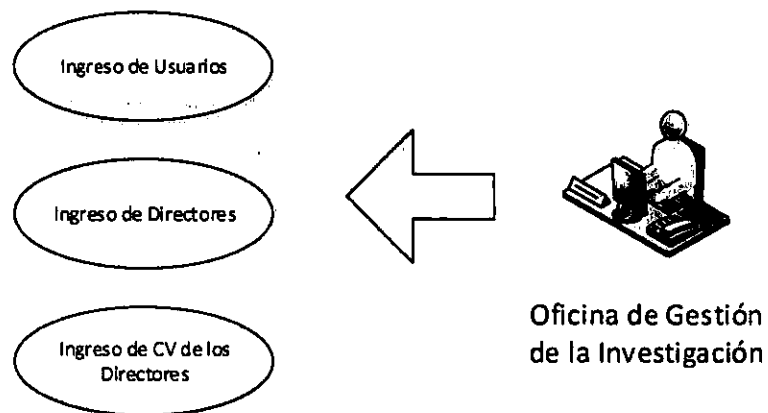
3.4. PRODUCTOS A OBTENER

La instalación y puesta en marcha del Sistema de Control y Monitoreo de Proyectos de Investigación, que deberá contener los siguientes módulos:

3.4.1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS

Información que contendrá información del director, usuarios con acceso al sistema, Administrador.

Sistema de Administración de Usuarios.

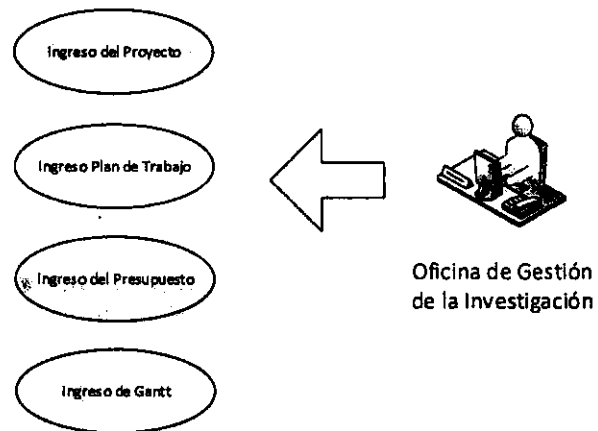


"Año de la consolidación del Mar de Grau"

3.4.2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Ingresara investigación del proyecto, Director, Integrantes por tipo (Investigador asociado externo, Investigador asociado interno, egresado, estudiante, administrativo), documento de aprobación, año presupuestal, fecha de inicio, fecha de finalización, objetivo general, objetivo específico, resumen ejecutivo, monto de aprobación, fuente de financiamiento, diagrama de Gantt, modalidad, entidad ejecutora, lía de investigación, área, programa de investigación, presupuesto por ítem financiable, entre otros.

Sistema de Administración de Proyecto de Investigación



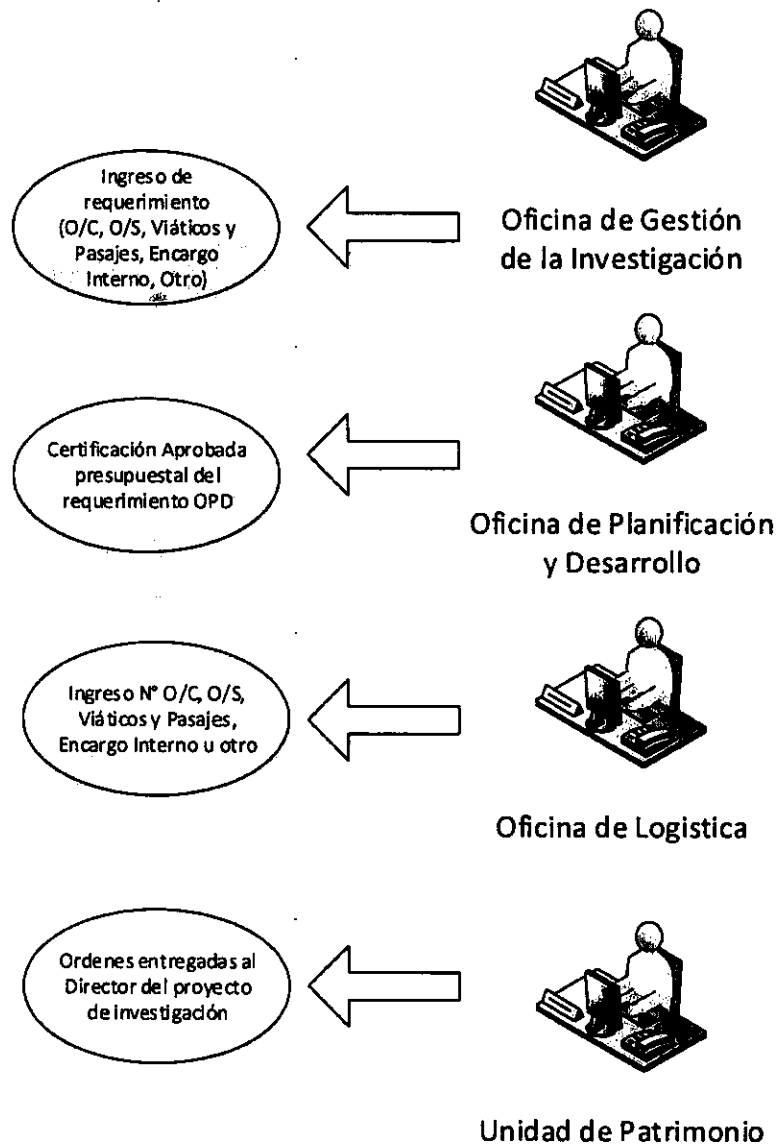
3.4.3. SISTEMA DE AVANCE ECONÓMICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Podremos saber el avance presupuestal económico interactuando con la Oficina de Planificación y desarrollo, Oficina de Logística, Unidad de Patrimonio para saber si el requerimiento solicitado por el director se atendió y se entregó con la documentación pertinente y el tiempo transcurrido de atención del requerimiento.

"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Sistema de Avance Presupuestal y/o Económico

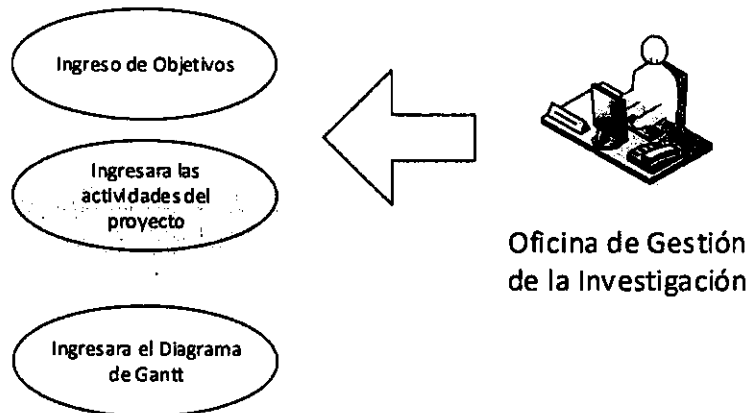


"Año de la consolidación del Mar de Grau"

3.4.4. SISTEMA DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Información que registrara la Oficina de Gestión de la Investigación de acuerdo al diagrama de Gantt de cada proyecto de investigación para determinar el avance físico y solicitar a los Directores sus Informes de avance en atención a su Plan de Trabajo.

Sistema de Avance Físico

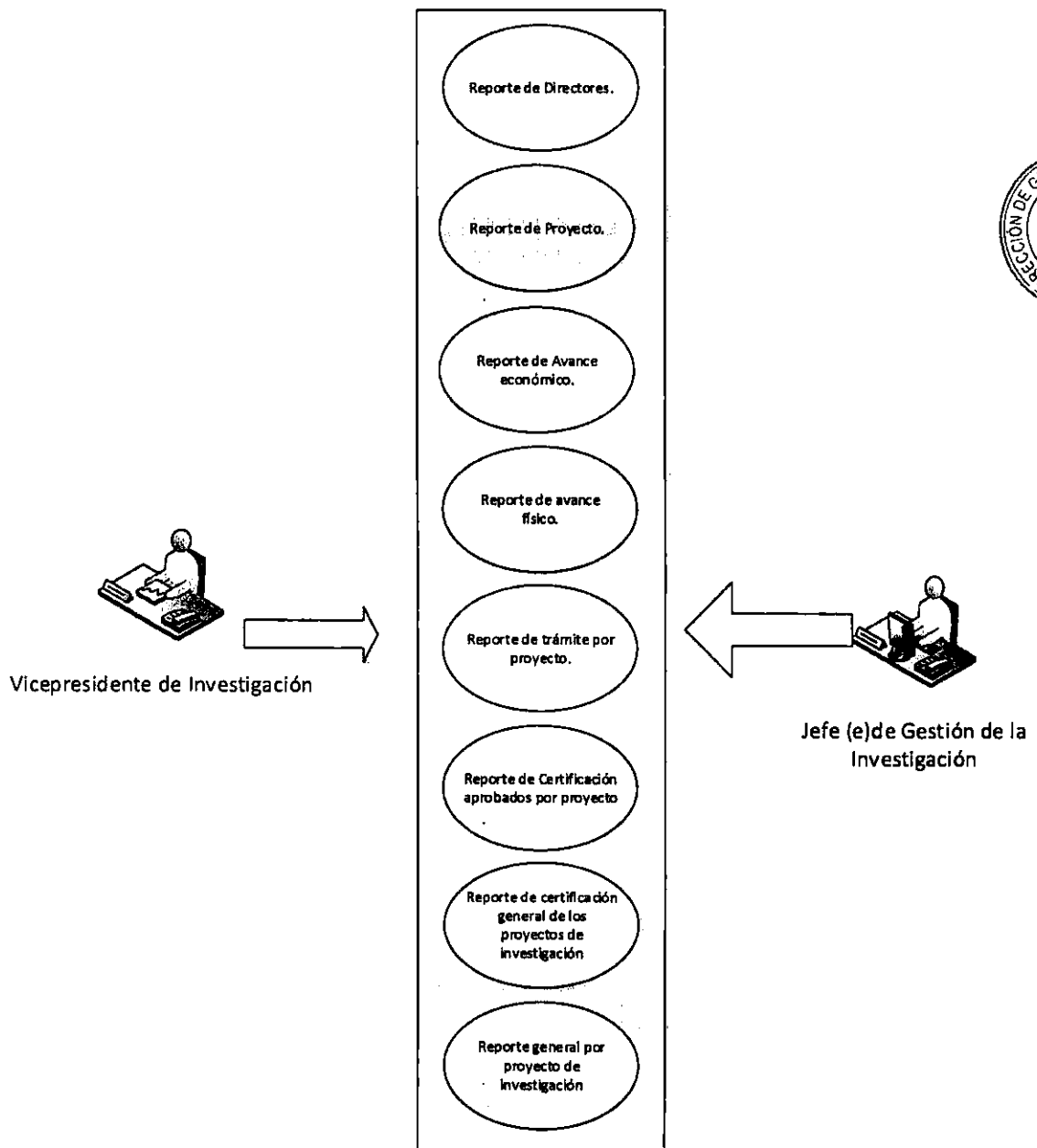


"Año de la consolidación del Mar de Grau"

3.4.5. SISTEMA DE REPORTES

El sistema nos generara diferentes reportes por los diferentes módulos:

Sistema de Control y Monitoreo de Proyectos de Investigación
Reporte que Generará el Sistema



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

3.5. REQUISITOS Y PERFIL QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA

La Empresa deberá tener experiencia en software.

IV. GARANTIAS EL SERVICIO

Deberá incluir Manual de usuario y Manual de administrador para el buen funcionamiento del mismo y además soporte por dos años, garantía de dos años y capacitación.

V. FORMA DE PAGO

Como determine la Universidad Nacional de Moquegua.

VI. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

Vicepresidencia de la Investigación a través de la Oficina de Gestión de la Investigación.

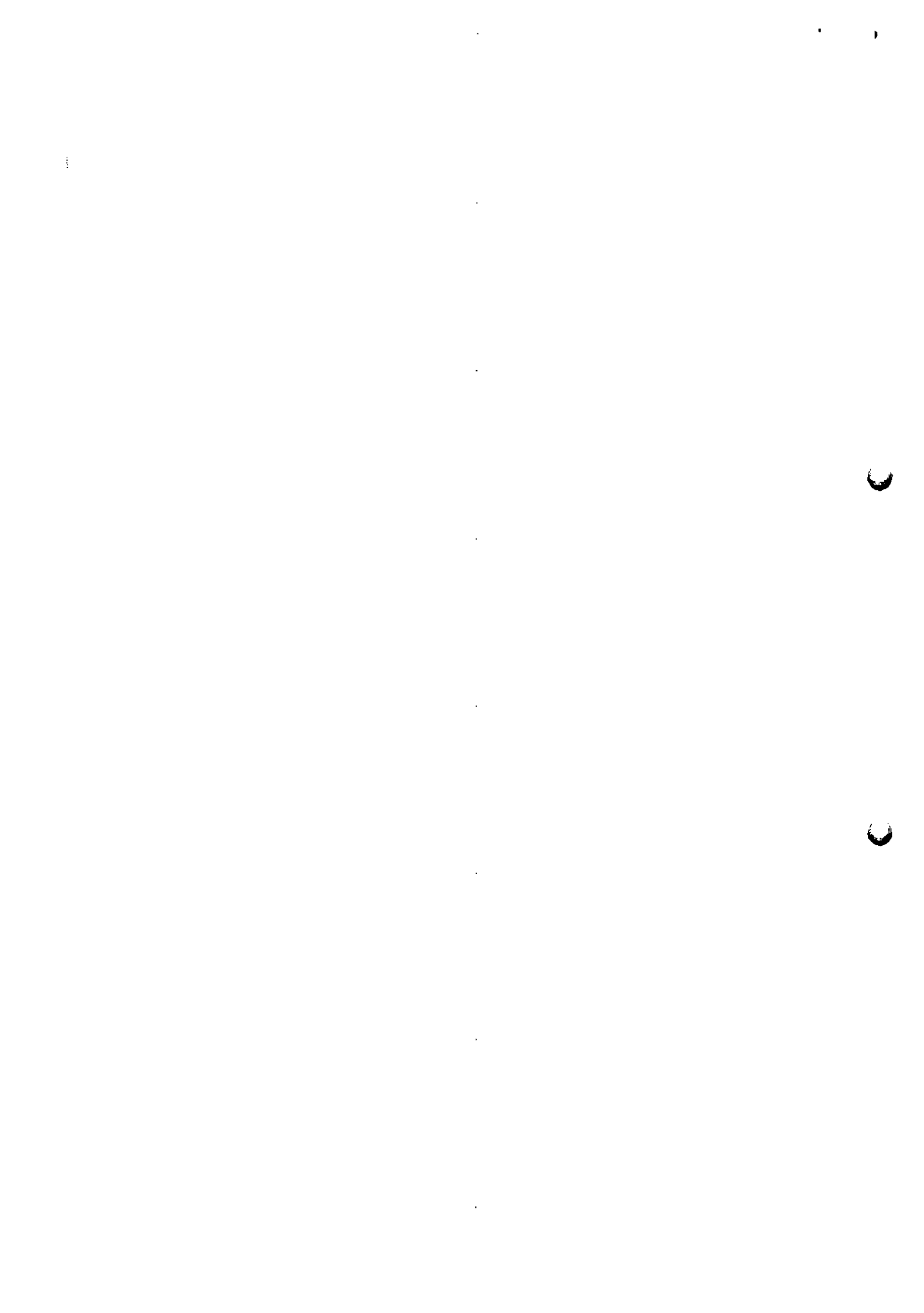


VII. PENALIDADES

Las que corresponden de acuerdo a la ley.

VIII. OTROS

El presupuesto es referencial aproximadamente de S/. 6,500.00 nuevos soles además el Sistema de Control y Monitoreo de Proyectos de Vicepresidencia de Investigación deberá ajustarse a las necesidades de la Oficina de Gestión de la Investigación pudiendo realizarse modificación si fuese necesario.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

HOJA DE COORDINACION N° 1602-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM

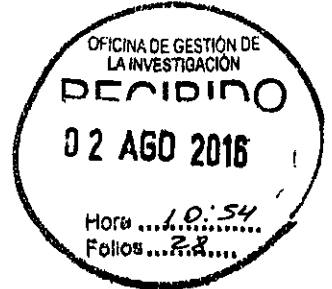
A : Mg. MARIBEL PACHECO CENTENO
Jefe de la Oficina de Gestión de la Investigación

DE : Ing. DELIA PATRICIA OJEDA ROMERO
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REMITO DOCUMENTO

REFERENCIA : HOJA DE COORDINACION N° 108-2016-OTIN/DIGA/UNAM

FECHA : Moquegua, Agosto 01 del 2016




Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente y a la vez se hace alcance a vuestro despacho **la HOJA DE COORDINACION N° 108-2016-OTIN/DIGA/UNAM**, donde la Oficina de Tecnología de la Información emite la **EVALUACION TECNICA** sobre la Adquisición de un **SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION**, en la cual recomienda que se incluya la **Instalación y Puesta en Marcha** del mismo, por tal motivo solicitamos pronunciamiento sobre lo recomendado por la Oficina de Tecnología de la Información para poder así agilizar el trámite correspondiente.

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO
CIE 116023
JEFE OFICINA DE LOGISTICA

Handwritten notes and signatures in a rectangular box, mostly illegible due to blurring.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACION - VPI
Pase a: *Jefe Juan Rojas*
Para: *Considerar Responder*
Fecha: 03 AGO. 2016 V°B°


POR/J-OLOG
Riri/s ec
cc.

Arch Ivo (02)



PERÚ

MINEDU

Ministerio de Educación

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

DIGA

Dirección General de Administración

OTIN

Oficina de Tecnología de la Información

AM DENCIA

FOLIO N°

027

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

HOJA DE COORDINACIÓN N° 108-2016-OTIN/DIGA/UNAM

Señor : Ing. Patricia Ojeda Romero
 Jefe de la Oficina de Logística

De : Ing. Alex Wilson Yucra Mamani
 Oficina de Tecnología de la Información

Asunto : **Evaluación Técnica**

Ref : **Hoja de Coordinación N° 1538-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM**

Fecha : **Moquegua, 26 de Julio del 2016**

OFICINA DE LOGISTICA RECIBIDO 26 JUL 2016 6376 REG N°		
FOLIOS	HORA	FIRMA
23	10:47	

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento sobre la siguiente evaluación técnica:

Según documento de referencia se procede a la revisión técnica con lo cual se recomienda que se incluya instalación y puesta en marcha.

Es todo cuanto puedo informar para fines y conocimientos.

Atentamente,



Ing. Alex Wilson Yucra Mamani
Oficina de Tecnología de la Información

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICE

PROVEIDO N° 6376 FECHA:

PASE A: Ser

PARA: Reunión de A.G.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

HOJA DE COORDINACION N° 1538 -2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

A : ING. ALEX WILSON YUCRA MAMANI
Oficina de Tecnologías de la Información

DE : ING. PATRICIA OJEDA ROMERO
Jefe de la Oficina de Logística

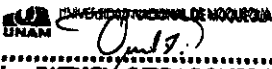
ASUNTO : SOLICITO EVALUACION TECNICA

FECHA : Moquegua, Julio 19 del 2016

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez se hace alcance a vuestro despacho el requerimiento realizado según **HOJA DE COORDINACION N° 091-2016-OGI/VPI/UNAM** a fin de que en conformidad a la **DIRECTIVA N° 001-2012-VAD-CO-UNAM "PROCEDIMIENTOS PARA LAS CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS.** Proceda a efectuar la evaluación técnica del Software requerido.

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,


UNAM
Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO
CIB. 116323
JEFE OFICINA DE LOGISTICA

HOJA DE COORDINACIÓN N° 091-2016- OGI/VPI/UNAM

PARA : Mg. WILFREDO SAIRA QUISPE.
Director General de Administración -UNAM

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE SOFTWARE .

REFERENCIA : INFORME N°176-2016-OGI/VPI/UNAM

FECHA : Moquegua, 12 de Julio del 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION		
RECIBIDO		
13 JUL. 2016		
HORA	8:50 am	N° REG. 006837
FIRMA	Rul.	FOLIO - 16 -

Mediante la presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente, y a través de la presente remitirle adjunto la Solicitud de Instalación de SOFTWARE -SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, de esta manera se formaliza el Requerimiento de adquisición e instalación de software.

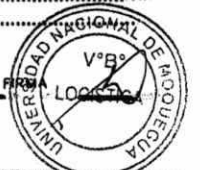
Agradeciéndole de antemano la atención a la presente

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA OFICINA DE LOGISTICA		
RECIBIDO		
15 JUL 2016		
REG N°	6141	
FOLIOS	HORA	FIRMA
25	15:00	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS	
PROVEIDO N°	6141
FECHA:	18 JUL. 2016
PASE A:	OTI
PARA:	Para su opinion acerca



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	
Exp. N° 006837	
Pase a:	O. Logística
Para:	tramite correspondiente
Fecha:	



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

ANEXO 01

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO O ADQUISICIÓN DE BIENES

FECHA DE SOLICITUD:
12/07/2016

MES DE NECESIDAD: JULIO

DEPENDENCIA SOLICITANTE: OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

ID	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNID.	TOTAL
01		SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Software	01

Nº DE ÍTEMS SOLICITADOS	01	PLAZO DE ENTREGA:	07 semanas
GARANTÍA	02 años	DOCUMENTOS ANEXOS	
FINALIDAD PUBLICA:	CONTROL Y MONITOREO AUTOMATIZADO TÉCNICO - ECONOMICO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS Y AUTOFINANCIADOS.		


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Dr. FARISS PACHECO CENTENO
 Jefe de la Oficina de Gestión de la Investigación

"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE SERVICIOS EN GENERAL Y CONSULTORIA

Meta SIAF:
Tarea:
Fue. Financ.:
Tipo Recurso:

REQ. N°:
REQ. Fecha:

CONTENIDO

I.	FINALIDAD PÚBLICA	2
II.	METAS Y OBJETIVOS	2
2.1.	META.....	2
2.2.	OBJETIVOS	2
2.2.1.	Objetivo General.....	2
2.2.2.	Objetivos Específicos.....	2
III.	SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	3
3.1.	LUGAR DE EJECUCIÓN	4
3.2.	ACTIVIDAD Y PLAN DE TRABAJO	4
3.3.	PLAZO DE EJECUCIÓN.....	5
3.4.	PRODUCTOS A OBTENER.....	5
3.4.1.	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS	5
3.4.2.	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	6
3.4.3.	SISTEMA DE AVANCE ECONÓMICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	6
3.4.4.	SISTEMA DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	8
3.4.5.	SISTEMA DE REPORTES.....	9
3.5.	REQUISITOS Y PERFIL QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA.....	10
IV.	GARANTIAS EL SERVICIO	10
V.	FORMA DE PAGO.....	10
VI.	SUPERVISION Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.....	10
VII.	PENALIDADES.....	10
VIII.	OTROS	10



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

I. FINALIDAD PÚBLICA

El Sistema de Control y Monitoreo de Proyectos de Investigación es un elemento de control e información que nos conducirá a comenzar de manera automatizada el control de los requerimientos de bienes y servicios, encargo interno, viáticos, movilidad local y alimentación actividades solicitadas de investigación, apoyando en el desarrollo de reportes de información de avance de los proyectos de investigación, sustentando la información generada por diferentes oficinas en el trámite regular por proyecto de investigación por año referido a las metas, objetivos, presupuesto y acciones inmediatas que realizarán los Directores de los mismos,

El Sistema de Control y Monitoreo de proyectos de investigación tendrá como beneficiarios Vicepresidencia de Investigación, Oficina de Gestión de la Investigación, Oficina de Planificación y Desarrollo, Oficina de Contabilidad, Oficina de Logística y docentes investigadores de UNAM, brindándoles reportes del desarrollo y actividad investigativa.

II. METAS Y OBJETIVOS

2.1. META

Disponer de una herramienta de control y monitoreo de los proyectos de investigación en la comunidad universitaria de la UNAM, que servirá para generar reportes de avance de presupuestos económico y físico de los proyectos de investigación.

2.2. OBJETIVOS

2.2.1. Objetivo General

Implementar un Sistema de Control y Monitoreo de proyectos de investigación.

2.2.2. Objetivos Específicos

- Disponer de una herramienta de control automatizado para los proyectos de investigación en ejecución.
- Supervisar, controlar y verificar el avance económico financiero y técnico por objetivos de los proyectos de investigación según su plan de trabajo del mismo.
- Disponer de una base de datos de información de los Directores, Proyectos que se realizan en la Universidad Nacional de Moquegua.



"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

III. SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

El Sistema de Control y Monitoreo de proyectos de investigación debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Compatible con todos los Sistemas Operativos.
2. Cumplir los estándares de la ONGEI
3. Trabajar con interfaz web en tiempo real para la actualización automática de la información que se generara en el Sistema de Control y Monitoreo de proyectos de investigación.
4. Generar un interfaz administrador, usuario (Director) y otro usuario autorizado por proyecto de investigación, año al que pertenece para la autenticación de personal autorizado.
5. Brindar acceso a los Directores de los proyectos de investigación para la alimentación de información económica financiera y técnica del proyecto de investigación para el control de la documentación remitida a la Oficina de Gestión de la Investigación.
6. Generar una base de datos de los directores, equipo de investigación por proyecto de investigación definiendo sus características del investigador, títulos profesionales y otros que podrán ser llenados por los docentes y actualizados a la fecha.
7. Generar reporte por Ítem Financiables de acuerdo a la Directiva N° 001-2014-UNAM/VPACA-OIU para la ejecución de gastos en los proyectos de investigación financiados con fondos del canon, sobre canon y regalías mineras de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución C.O. N° 508-2014-UNAM
 - a) Viáticos y Pasajes, dedicados al proyecto por el equipo de investigación de acuerdo a los montos establecidos en la Directiva N° 001-2014-UNAM/VPACA-OIU teniendo en cuenta que es <15% del presupuesto total del proyecto de investigación.
 - b) Subcontratos, de personal especializado para la realización de servicios requeridos por el proyecto de investigación de acuerdo a los montos establecidos en la Directiva N° 001-2014-UNAM/VPACA-OIU teniendo en cuenta que es <20% del presupuesto total del proyecto de investigación.
 - c) Equipos, necesario para el desarrollo del proyecto de acuerdo a los montos establecidos en la Directiva N° 001-2014-UNAM/VPACA-OIU teniendo en cuenta que es >40% del presupuesto total del proyecto de investigación.
 - d) Material Fungible, exclusiva y directamente para la realización del proyecto de acuerdo a los montos establecidos en la Directiva N° 001-2014-UNAM/VPACA-OIU teniendo en cuenta que es <10% del presupuesto total del proyecto de investigación.
 - e) Programas Informáticos y Bibliografía, directamente requerido para el proyecto de acuerdo a los montos establecidos en la Directiva N° 001-2014-UNAM/VPACA-OIU teniendo en cuenta que es <5% del presupuesto total del proyecto de investigación.
 - f) Gastos Generales que realizara el proyecto de investigación durante su ejecución.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

8. Generar reporte de la ejecución de gastos del proyecto de investigación de viáticos y pasajes, Movilidad local y alimentación, encargo interno, requerimientos de bienes y servicios que se realizara por proyecto de investigación.
9. Permitir mediante usuario autorizado de la Oficina responsable ingresar la información que certifique el gasto realizado por proyecto de investigación para generar el reporte documentado del gasto ejecutado, comprometido, devengado y girado de la gestión realizada.
10. Generar reporte de avance económico financiero para determinar el avance en porcentaje del presupuesto total del proyecto de investigación universitaria.
11. Generar reporte de los proyectos de investigación a la medida de las necesidades que se requiera en la OIU.
12. Los reportes deberán generarse en PDF y Excel para la disponibilidad de la información.
13. La información deberá poder ingresarse vía web enlazada a la página web de la Universidad Nacional de Moquegua con su respectiva base de datos actualizada con la información.

3.1. LUGAR DE EJECUCIÓN

Universidad Nacional de Moquegua.



3.2. ACTIVIDAD Y PLAN DE TRABAJO

El Sistema de Control y Monitoreo de Proyectos de Vicepresidencia de la deberá desarrollarse de acuerdo al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE SOFTWARE, IMPLEMENTACIÓN Y PRUEBAS

Actividades	Cronograma de trabajo
Análisis de la Información	01 semana
Desarrollo de Software	04 semanas
Implementación del software	01 semana
Pruebas del software	01 semana
Capacitación	01 semana

"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

3.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se entrega el software de SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN en 07 semanas (35 días hábiles) y será de propiedad de la Universidad Nacional de Moquegua.

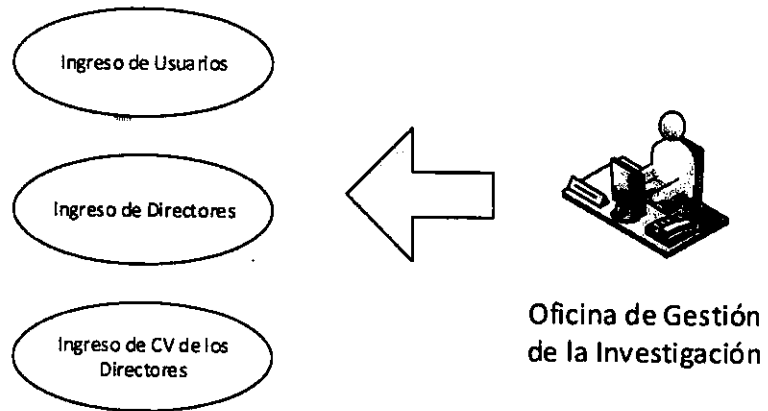
3.4. PRODUCTOS A OBTENER

El Sistema de Control y Monitoreo de Proyectos de Vicepresidencia de la deberá contener los siguientes módulos:

3.4.1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS

Información que contendrá información del director, usuarios con acceso al sistema, Administrador.

Sistema de Administración de Usuarios.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

3.4.2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Ingresara investigación del proyecto, Director, Integrantes por tipo (Investigador asociado externo, Investigador asociado interno, egresado, estudiante, administrativo), documento de aprobación, año presupuestal, fecha de inicio, fecha de finalización, objetivo general, objetivo específico, resumen ejecutivo, monto de aprobación, fuente de financiamiento, diagrama de Gantt, modalidad, entidad ejecutora, lía de investigación, área, programa de investigación, presupuesto por ítem financiable, entre otros.

Sistema de Administración de Proyecto de Investigación



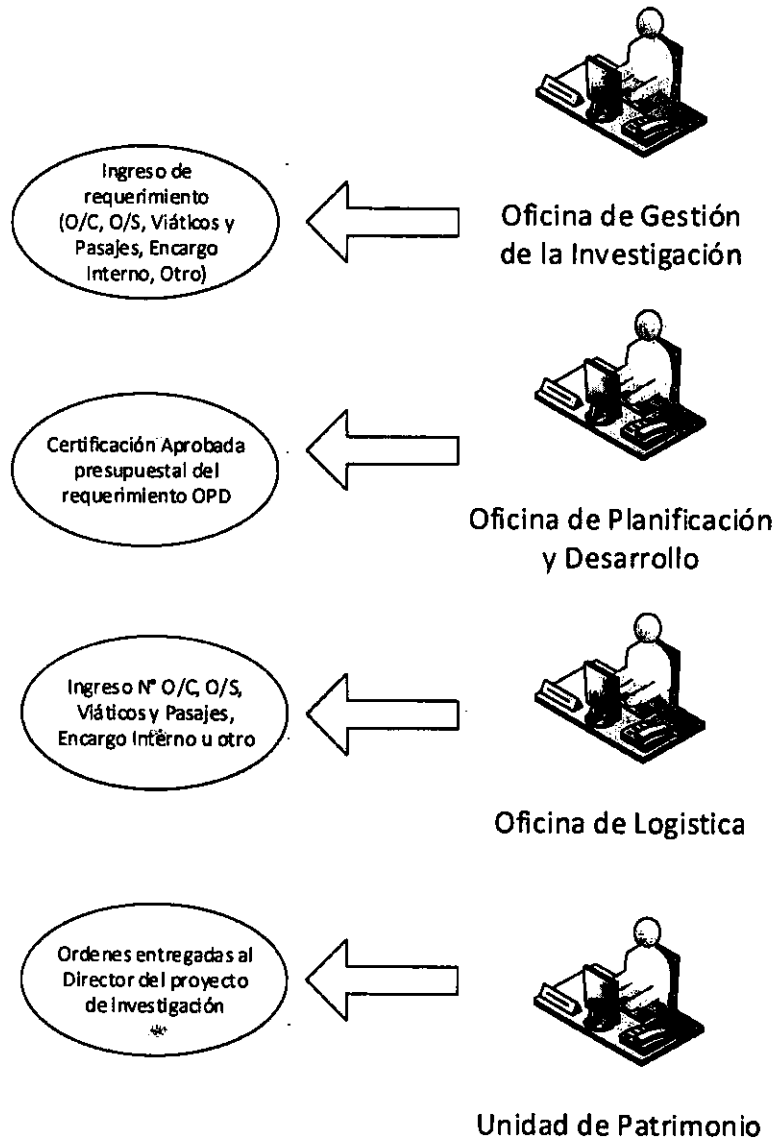
3.4.3. SISTEMA DE AVANCE ECONÓMICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Podremos saber el avance presupuestal económico interactuando con la Oficina de Planificación y desarrollo, Oficina de Logística, Unidad de Patrimonio para saber si el requerimiento solicitado por el director se atendió y se entregó con la documentación pertinente y el tiempo transcurrido de atención del requerimiento.

"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Sistema de Avance Presupuestal y/o Económico

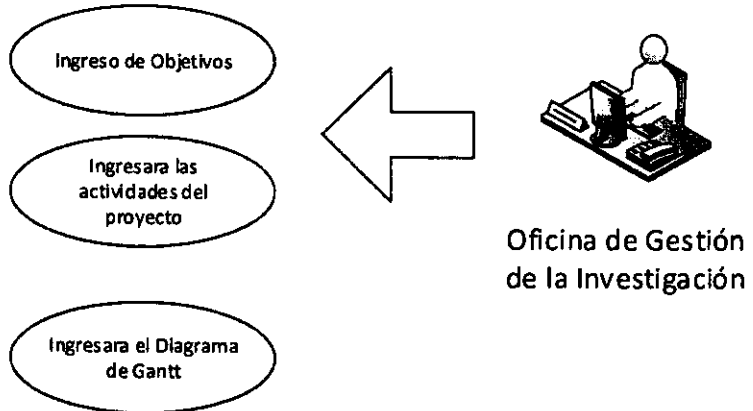


"Año de la consolidación del Mar de Grau"

3.4.4. SISTEMA DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Información que registrara la Oficina de Gestión de la Investigación de acuerdo al diagrama de Gantt de cada proyecto de investigación para determinar el avance físico y solicitar a los Directores sus Informes de avance en atención a su Plan de Trabajo.

Sistema de Avance Físico



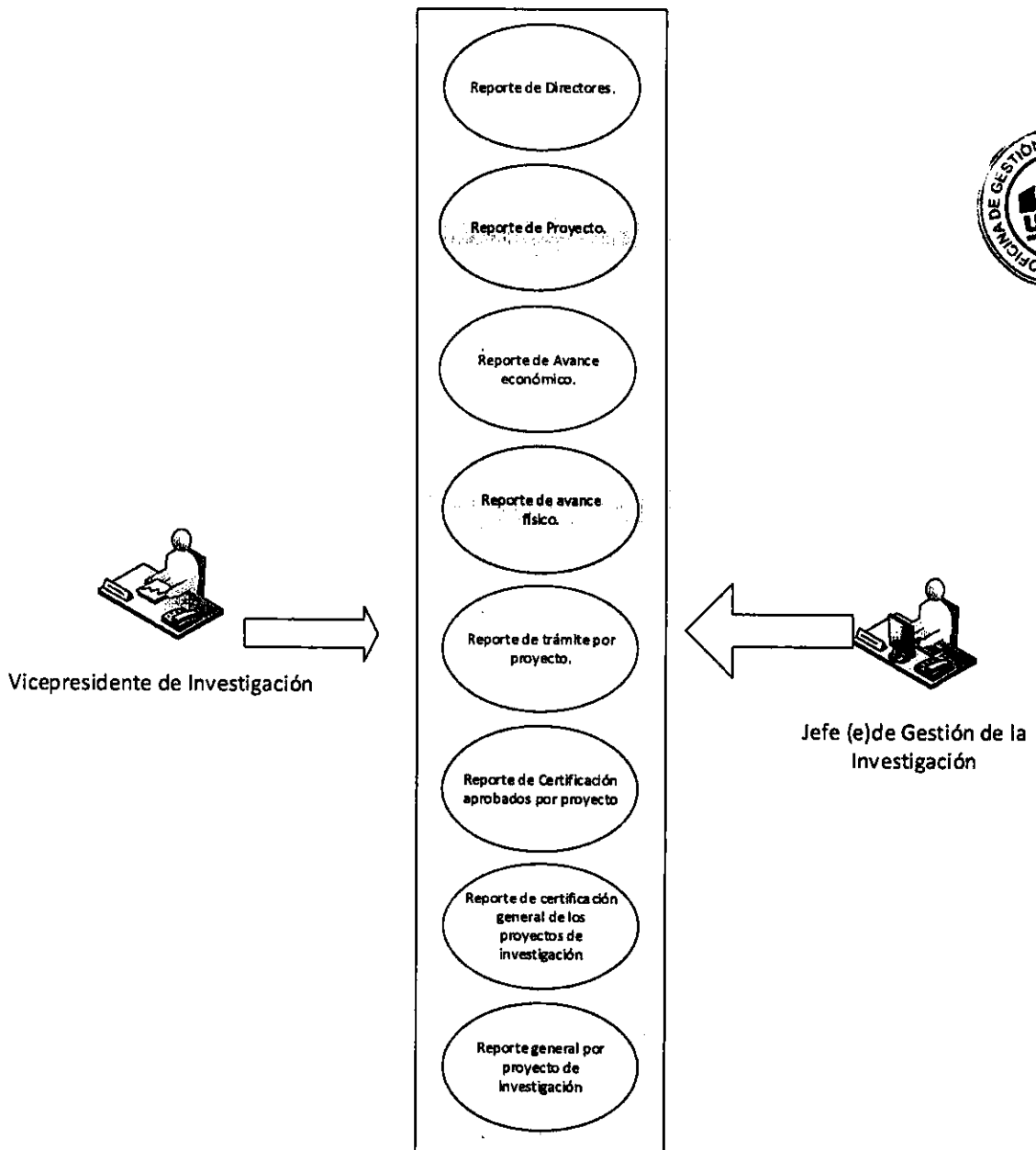
"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

3.4.5. SISTEMA DE REPORTES

El sistema nos generara diferentes reportes por los diferentes módulos:

Sistema de Control y Monitoreo de Proyectos de Investigación
Reporte que Generará el Sistema



"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

008

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

3.5. REQUISITOS Y PERFIL QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA

La Empresa deberá tener experiencia en software.

IV. GARANTIAS EL SERVICIO

Deberá incluir Manual de usuario y Manual de administrador para el buen funcionamiento del mismo y además soporte por dos años, garantía de dos años y capacitación.

V. FORMA DE PAGO

Como determine la Universidad Nacional de Moquegua.

VI. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

Vicepresidencia de la Investigación a través de la Oficina de Gestión de la Investigación.

VII. PENALIDADES

Las que corresponden de acuerdo a la ley.

VIII. OTROS

El presupuesto es referencial aproximadamente de S/. 6,500.00 nuevos soles además el Sistema de Control y Monitoreo de Proyectos de Vicepresidencia de la Investigación deberá ajustarse a las necesidades de la Oficina de Gestión de la Investigación pudiendo realizarse modificación si fuese necesario.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
[Signature]
RUBEN FACHICO CENTENO
Jefe de la Oficina de Gestión de la Investigación

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 176-2016-OGI/VPI/UNAM

PARA : Dr. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
Vicepresidente de Investigación - UNAM

DE : Mg. MARIBEL ROCIO PACHECO CENTENO.
Jefe de la Oficina de Gestión de la Investigación

ASUNTO : ALCANZO PROPUESTA DE SISTEMA.

FECHA : Moquegua, 10 de Junio del 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
RECIBIDO
10 JUN 2016
N° EXP. 001325
HORA: 2:25 p.m. FOLIOS: - 13 -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO
05 JUL. 2016 10664
HORA: 9:43 am N° REG.
FIRMA: Pul FOLIO -13-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a través del presente alcanzarle la Propuesta del SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN presentado por la Ing°. Yenny Reaño B. , con la finalidad de implementar y automatizar la Información sobre los Proyectos de Investigación y de esta manera tener los Reportes en forma inmediata; lo que se viene haciendo en forma manual.

Es cuanto informo para su conocimiento y atención.

Atentamente,

OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
RECIBIDO
06 JUL 2016
Hora
Folios

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN - VPI
Pase a: *Ing° Yenny Reaño*
Para: *Revisión Formato*
met según Directiva
Fecha: V°B°

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Firma]
Mg. MARIBEL PACHECO CENTENO
Jefe de la Oficina de Gestión de la Investigación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Exp. N° 0006647
Pase a: *O. Gestión de la Investigación*
Para: *Formular requerimiento según Directiva de contratación de bs y ss*
Fecha:

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION - UNAM
Folios: Prov. 001325
Pase a: *P. I. S. A.*
Para: *ca. aler...*
Fecha:

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 018-2016-YORB-OGI

Para : Mg. Blga. MARIBEL ROCIO PACHECO CENTENO
Jefe (e) de la Oficina de Gestión de la Investigación.

De : Ing. Yenny Reaño Bayona
Especialista Administrativo

Asunto : PROPUESTA DE SISTEMA.

Fecha : Moquegua, 09 de junio del 2016.

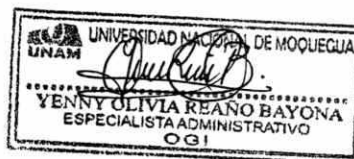


007

Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarla cordialmente y remitir la propuesta de SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, solicitado para poder implementar en la Oficina de Gestión de la Investigación, ya que es una necesidad, porque existen proyectos de investigación en ejecución y el proceso de la información es manual y no se cuenta con un sistema automatizado.

Es cuanto informo a Usted, para su conocimiento y determinación correspondiente.

Atentamente,



“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”

SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNAM.



MOQUEGUA – PERÚ

2016

INDICE

1. PRESENTACIÓN.....	3
1.1. Antecedentes	3
2. METAS Y OBJETIVOS.....	4
2.1. Meta	4
2.2. Objetivos	4
3. ESTRATEGIA.....	4
4. REQUERIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.....	5
5. MÓDULOS DEL SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.....	6
5.1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS.....	6
5.2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	6
5.3. SISTEMA DE AVANCE ECONÓMICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	7
5.4. SISTEMA DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	9
5.5. SISTEMA DE REPORTES	10
6. PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.....	11
7. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE SOFTWARE, IMPLEMENTACIÓN Y PRUEBAS	11
8. PRODUCTO FINAL	11

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

1. PRESENTACIÓN

El Sistema de Control y Monitoreo de Proyectos de Investigación es un elemento de control e información que nos conducirá a comenzar el control de los requerimientos de bienes y servicios, encargo interno, viáticos, movilidad local y alimentación actividades solicitadas de investigación, apoyando en el desarrollo de reportes de información de avance de los proyectos de investigación, sustentando la información generada por diferentes oficinas en el trámite regular por proyecto de investigación por año referido a las metas, objetivos, presupuesto y acciones inmediatas que realizarán los Directores de los mismos.

El Sistema de Control y Monitoreo de proyectos de investigación tendrá como beneficiarios Vicepresidencia de Investigación, Oficina de Gestión de la Investigación, Oficina de Planificación y Desarrollo, Oficina de Contabilidad, Oficina de Logística y docentes investigadores de UNAM, brindándoles reportes del desarrollo y actividad investigativa.

1.1. Antecedentes

La Universidad Nacional de Moquegua desde sus inicios siempre ha estado apoyando todo tipo de investigación, comprometiendo a todos los actores de la universidad para lo cual no escatimara esfuerzos para dotarles de todas las herramientas, teóricas y prácticas necesarias.

Se lanzó en el 2014 el I Concurso de Proyectos de Investigación con fondos del canon minero, sobre canon y regalías mineras, Convocatoria Complementaria del I Concurso de Proyectos de Investigación con fondos del canon minero, sobre canon y regalías mineras.

Motivo por el cual necesitamos que se implemente un Sistema de Control y Monitoreo de proyectos de investigación para verificar el presupuesto asignado y avance del mismo.

Asimismo, la Oficina de Gestión de la Investigación viene gestionando actividades de investigación, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora e Informes, en la comunidad universitaria de la UNAM, para beneficio de toda la comunidad universitaria de la UNAM:

- ✓ Resolución C.O. N° 0344-2013-UNAM "Presupuesto para financiamiento de proyectos de investigación con fondos del canon, sobre canon y regalías mineras."
- ✓ Resolución C.O. N° 0518-2013-UNAM "Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional de Investigación, Reglamento para el Financiamiento de Proyectos de Investigación con fondos del canon, sobre canon y regalías mineras de la Universidad Nacional de Moquegua"
- ✓ Resolución C.O. N° 0519-2013-UNAM "Bases del I Concurso para el financiamiento de Proyectos de Investigación con Fondos del Canon Minero, Sobre Canon y Regalías Mineras."



"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

- ✓ Resolución C.O. N° 405-2014-UNAM "I Concurso de Proyectos de Investigación con fondos del canon minero, sobre canon y regalías mineras de la Universidad Nacional de Moquegua".
- ✓ Resolución C.O. N° 595-2014-UNAM "Proyectos de investigación considerados en el resultado de las evaluaciones del I Concurso de Proyectos de Investigación con fondos del Canon minero, sobre canon y regalías mineras de la Universidad Nacional de Moquegua".
- ✓ Resolución C.O. N° 690-2014-UNAM "Convocatoria Complementaria del I Concurso de Proyectos de Investigación con fondos del canon minero, sobre canon y regalías mineras de la Universidad Nacional de Moquegua".
- ✓ Resolución C.O. N° 508-2014-UNAM "Directiva N° 001-2014-UNAM/VPACA-OIU, DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN DE GASTOS EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON FONDOS DEL CANON, SOBRE CANON Y REGALÍAS MINERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA".
- ✓ "Acceso Gratuito e integral a Journal y Ebooks de la reconocida mundialmente editorial Elsevier, subvencionados por el CONCYTEC" para uso de toda la comunidad universitaria de la UNAM.

2. METAS Y OBJETIVOS

2.1. Meta

Disponer de una herramienta de control y monitoreo de los proyectos de investigación en la comunidad universitaria de la UNAM, que servirá para generar reportes de avance de presupuestos económico y físico de los proyectos de investigación.

2.2. Objetivos

a. Objetivo General

Implementar un Sistema de Control y Monitoreo de proyectos de investigación.

b. Objetivos Específicos

- Disponer de una herramienta de control automatizado para los proyectos de investigación en ejecución.
- Supervisar, controlar y verificar el avance económico financiero y técnico por objetivos de los proyectos de investigación según su plan de trabajo del mismo.
- Disponer de una base de datos de información de los Directores, Proyectos que se realizan en la Universidad Nacional de Moquegua.

3. ESTRATEGIA

La Oficina de Gestión de la Investigación para fortalecer el trabajo de supervisión, control y verificar el avance económico financiero y técnico, necesita implementar un Sistema de Control y Monitoreo de proyectos de investigación de la UNAM.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

4. REQUERIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

El Sistema de Control y Monitoreo de proyectos de investigación debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Compatible con todos los Sistemas Operativos.
2. Cumplir los estándares de la ONGEI
3. Trabajar con interfaz web en tiempo real para la actualización automática de la información que se generara en el Sistema de Control y Monitoreo de proyectos de investigación.
4. Generar un interfaz administrador, usuario (Director) y otro usuario autorizado por proyecto de investigación, año al que pertenece para la autenticación de personal autorizado.
5. Brindar acceso a los Directores de los proyectos de investigación para la alimentación de información económica financiera y técnica del proyecto de investigación para el control de la documentación remitida a la Oficina de Gestión de la Investigación.
6. Generar una base de datos de los directores, equipo de investigación por proyecto de investigación definiendo sus características del investigador, títulos profesionales y otros que podrán ser llenados por los docentes y actualizados a la fecha.
7. Generar reporte por Ítem Financiados de acuerdo a la Directiva N° 001-2014-UNAM/VPACA-OIU para la ejecución de gastos en los proyectos de investigación financiados con fondos del canon, sobre canon y regalías mineras de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución C.O. N° 508-2014-UNAM
 - a) Viáticos y Pasajes, dedicados al proyecto por el equipo de investigación de acuerdo a los montos establecidos en la Directiva N° 001-2014-UNAM/VPACA-OIU teniendo en cuenta que es <15% del presupuesto total del proyecto de investigación.
 - b) Subcontratos, de personal especializado para la realización de servicios requeridos por el proyecto de investigación de acuerdo a los montos establecidos en la Directiva N° 001-2014-UNAM/VPACA-OIU teniendo en cuenta que es <20% del presupuesto total del proyecto de investigación.
 - c) Equipos, necesario para el desarrollo del proyecto de acuerdo a los montos establecidos en la Directiva N° 001-2014-UNAM/VPACA-OIU teniendo en cuenta que es >40% del presupuesto total del proyecto de investigación.
 - d) Material Fungible, exclusiva y directamente para la realización del proyecto de acuerdo a los montos establecidos en la Directiva N° 001-2014-UNAM/VPACA-OIU teniendo en cuenta que es <10% del presupuesto total del proyecto de investigación.
 - e) Programas Informáticos y Bibliografía, directamente requerido para el proyecto de acuerdo a los montos establecidos en la Directiva N° 001-2014-UNAM/VPACA-OIU teniendo en cuenta que es <5% del presupuesto total del proyecto de investigación.
 - f) Gastos Generales que realizara el proyecto de investigación durante su ejecución.
8. Generar reporte de la ejecución de gastos del proyecto de investigación de viáticos y pasajes, Movilidad local y alimentación, encargo interno, requerimientos de bienes y servicios que se realizara por proyecto de investigación.



"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

004

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

9. Permitir mediante usuario autorizado de la Oficina responsable ingresar la información que certifique el gasto realizado por proyecto de investigación para generar el reporte documentado del gasto ejecutado, comprometido, devengado y girado de la gestión realizada.
10. Generar reporte de avance económico financiero para determinar el avance en porcentaje del presupuesto total del proyecto de investigación universitaria.
11. Generar reporte de los proyectos de investigación a la medida de las necesidades que se requiera en la OIU.
12. Los reportes deberán generarse en PDF y Excel para la disponibilidad de la información.

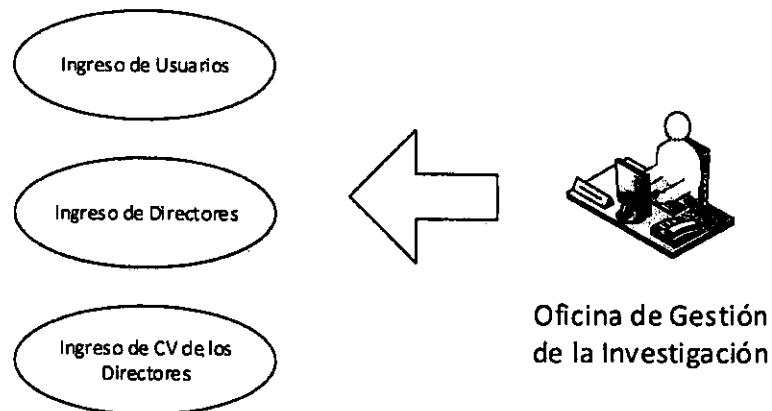
5. MÓDULOS DEL SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

El Sistema de Control y Monitoreo de Proyectos de Vicepresidencia de la Información tendrá los siguientes módulos:

5.1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS

Información que contendrá información del director, usuarios con acceso al sistema, Administrador.

Sistema de Administración de Usuarios.



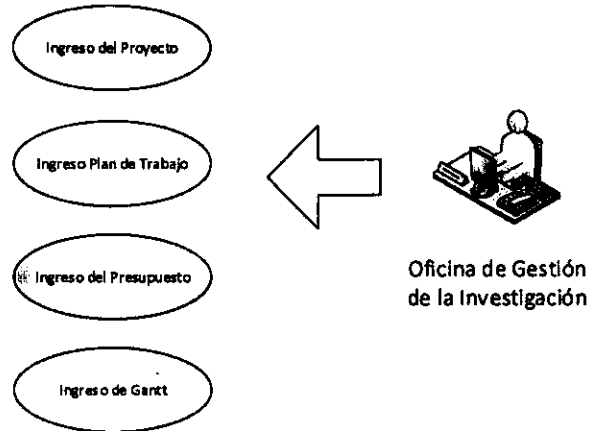
5.2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Ingresara investigación del proyecto, Director, Integrantes por tipo (Investigador asociado externo, Investigador asociado interno, egresado, estudiante, administrativo), documento de aprobación, año presupuestal, fecha de inicio, fecha de finalización, objetivo general, objetivo específico, resumen ejecutivo, monto de aprobación, fuente de financiamiento, diagrama de Gantt, modalidad, entidad ejecutora, lía de investigación, área, programa de investigación, presupuesto por ítem financiable, entre otros.

"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Sistema de Administración de Proyecto de Investigación



5.3. SISTEMA DE AVANCE ECONÓMICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Podremos saber el avance presupuestal económico interactuando con la Oficina de Planificación y desarrollo, Oficina de Logística, Unidad de Patrimonio para saber si el requerimiento solicitado por el director se atendió y se entregó con la documentación pertinente y el tiempo transcurrido de atención del requerimiento.

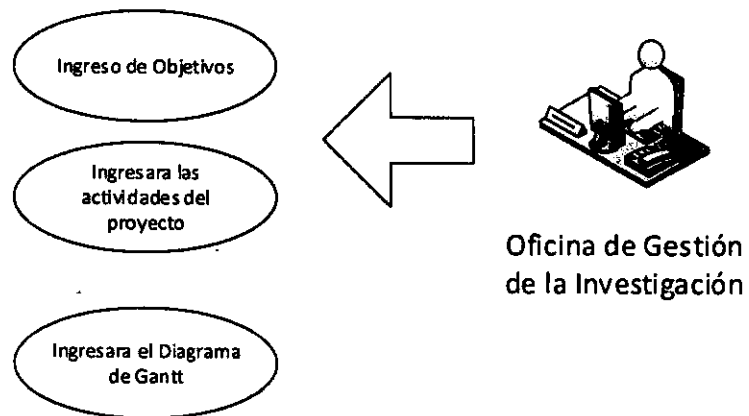


"Año de la consolidación del Mar de Grau"

5.4. SISTEMA DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Información que registrara la Oficina de Gestión de la Investigación de acuerdo al diagrama de Gantt de cada proyecto de investigación para determinar el avance físico y solicitar a los Directores sus Informes de avance en atención a su Plan de Trabajo.

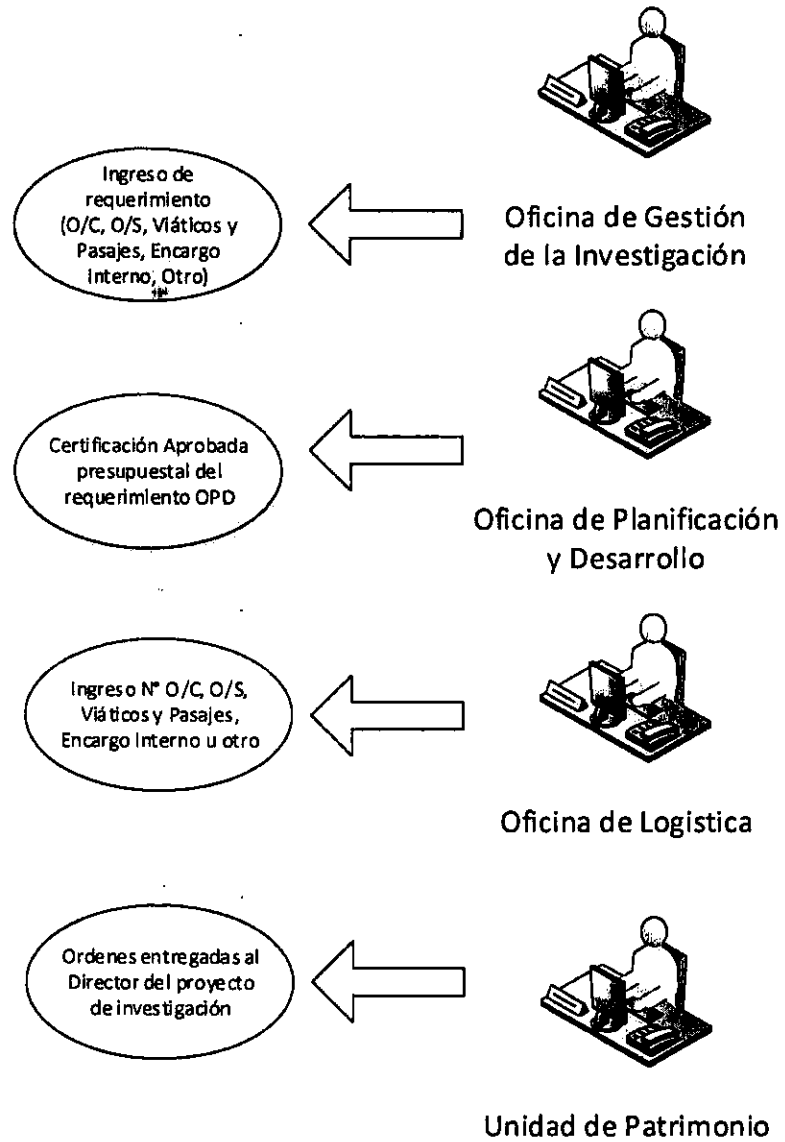
Sistema de Avance Físico



“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Sistema de Avance Presupuestal y/o Económico



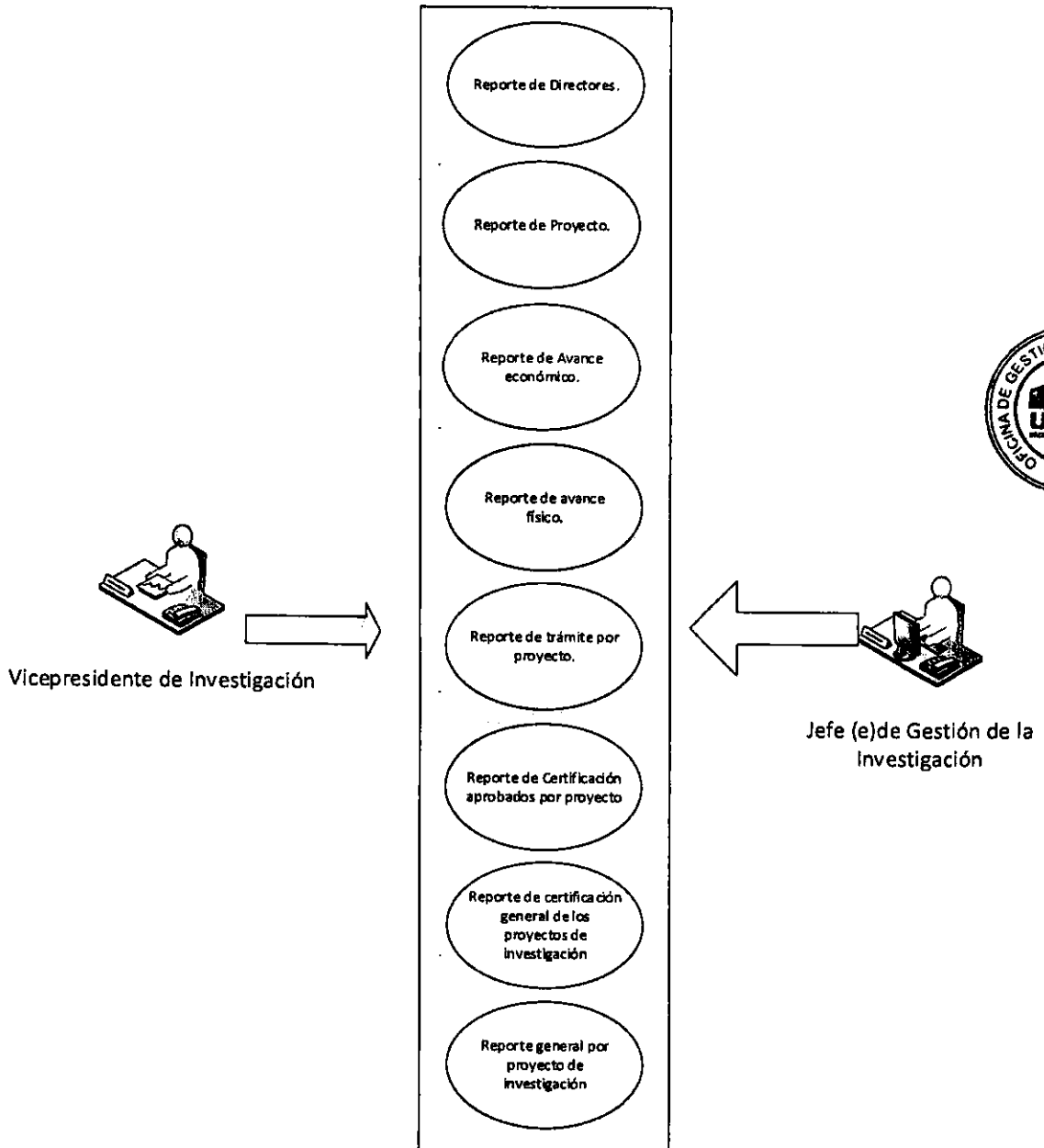
"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

5.5. SISTEMA DE REPORTES

El sistema nos generara diferentes reportes por los diferentes módulos:

Sistema de Control y Monitoreo de Proyectos de Investigación
Reporte que Generará el Sistema





"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

6. PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

El presupuesto es referencial aproximadamente de S/. 6,500.00 nuevos soles además deberá incluir Manual de usuario y Manual de administrador para el buen funcionamiento del mismo y además soporte, garantía y capacitación por un año.

7. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE SOFTWARE, IMPLEMENTACIÓN Y PRUEBAS

Actividades	Cronograma de trabajo
Análisis de la Información	01 semana
Desarrollo de Software	04 semanas
Implementación del software	01 semana
Pruebas del software	01 semana
Capacitación	01 semana



Nº	Actividad	Duración	Inicio	Fin	Progreso
1	Análisis de la Información	5 días	mié 26/04/15	vie 24/04/15	100%
2	Desarrollo del Sistema de Control de Proyectos de Investigación	15 días	mié 27/04/15	vie 15/05/15	100%
3	Implementación del Sistema de Control de Proyectos de Investigación	5 días	mié 18/05/15	vie 21/05/15	100%
4	Pruebas del Sistema de Control de Proyectos de Investigación	5 días	mié 25/05/15	vie 29/05/15	100%

Proyecto: Proyecto 1	Tarea: []	Mito activo: []	Informe de resumen manual: []
Fecha: 26/04/15	Definición: []	Tarea inactiva: []	Resumen manual: []
	Mito: []	Mito inactivo: []	Símbolo de control: []
	Resumen: []	Resumen inactivo: []	Símbolo: []
	Resumen del proyecto: []	Tarea manual: []	Fecha Inicio: []
	Tarea anterior: []	Solo duración: []	Fecha Fin: []
			Progreso: []

Página 1

8. PRODUCTO FINAL

Se entrega el software de SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN en 07 semanas y será de propiedad de la Universidad Nacional de Moquegua, se podrá también ingresar la información por la web de la Universidad Nacional de Moquegua.

